

OPINAR

EDICION **I**112

«La fuerza de las ideas»

FUNDADO POR EL DR. ENRIQUE TARIGO

EDICIÓN IMPRESA - PRECIO \$ 40

1° de setiembre de 2011

www.opinar.com.uy

Pedro Bordaberry, la tierra, los impuestos y la estrategia del Frente

En medio de críticas en la interna colorada, habla KIMAL AMIR, ex comunista y tupamaro hoy alineado al batllismo.



De Tupamaro a Batllista

Escriben en esta edición: Tabaré Viera, Manuel Flores Silva, Marcelo Gioscia, José Amorín, Edison Rijo, Alberto Scavarelli, Mario Píriz, Alberto Medina, Dante Buonomo, José Luis Ituño, Ope Pasquet y César García Acosta.

editorial

Sensación térmica ... ¿bajo cero?

El Gobierno insiste una y otra vez en que la culpa no es el mensaje, sino del mensajero. Quizá por eso el Gobierno piensa que la inseguridad ciudadana es una cuestión propagandística atribuible más a los grandes medios de comunicación, en especial los televisivos en el marco de una actividad orquestada para perjudicarlo, que en la realidad de los hechos. Pero resulta evidente que cada vez que el Gobierno desata su andanada de críticas y ataques contra los medios y sus periodistas, los políticos opositores y los males ciudadanos, ocurre un crimen peor que el que lo precedió apenas unas horas antes.

En realidad, en la visión estereotipada del Gobierno, lo que debería hacerse es no informar de rapiñas, copamientos y otros crímenes, con el fin de no incrementar una sensación térmica que a estas alturas de los acontecimientos se ubica en niveles por debajo del cero. Y ese "cero" al que aludimos, que no es más que una unidad de medida abstracta aunque real, en el caso de la inseguridad tiene causas y consecuencias; se sabe, no es ninguna novedad, el enrejado de las fincas en los barrios, la iluminación exterior domiciliaria a cargo de los vecinos, la contratación de guardias privados por colectivos barriales, etc. etc. etc.

Pero para el Gobierno el asunto es político: la crisis del 2002 es la culpable del deterioro social y la incidencia de la pasta base constituye una política económica de la que sólo es culpable el Norte. Pero ahora llegamos a un punto crítico y ya no solo robos y arrebatos son noticia, ahora, como en Londres, cientos de jóvenes menores de edad se trezaron a trompadas en la puerta de Montevideo Shopping sin que la policía lo advirtiera, terminando la paliza en el asesinato de un menor de 16 años no se sabe por qué causas ni razones.

La policía que nos cuida llegó cuando todo había pasado; nadie advirtió la movilización y mucho menos se hizo un seguimiento especializado de quién convocó a una reunión de tal magnitud. Esto parece tan incongruente como lo del caso Feldman, ¿recuerda?, aquél hombre misterioso que tenía un armamento en fincas de su propiedad -un berretín al decir de los tupamaros- que nadie conocía, que nadie sabía que existía, pero que terminó en un crimen silencioso de alguien que quizá, de haber sido detenido, hubiese tenido algo para decir o explicar.

Nadie teje la trama social por sola voluntad, siempre hay hechos y circunstancias que son determinantes.



Cientos de jóvenes gestaron una trifulca en el Shopping

Expropiar Purificación

Pori FERRER
Artista Plástico



Con motivo de los festejos del bicentenario de los acontecimientos que generaron a partir de 1811 la formación de nuestra nación, propuse en marzo pasado una exposición de trabajos en Montevideo que denominé «Infames Artigueños».

Prosiguiendo en la misma línea de propuestas concreté otra muestra, esta vez en Paysandú, que titulé

«Purificación».

Complementa la propuesta un recorrido por la zona en que se estableció el campamento principal de Artigas, desde dónde gobernó aquel sueño denominado la «Liga Federal».

Este recorrido será realizado por jóvenes interesados en la expresión plástica, dirigidos por sus maestros o profesores, para recabar en el sitio las imágenes del entorno geográfico que rodeó aquella apuesta a un sistema artiguista que fue primero traicionado por Lavalleja, Oribe, Rivera, García de Zúñiga, Angel Nuñez, Bauzá, etc. y luego, por supuesto, derrotado.

Pero...me informaron que entrar a esos predios es hoy imposible.

Los dueños de esas superficies, dónde se gestó nuestra nacionalidad, no lo permiten.

La estancia «El Hervidero» pertenece a los padrones 4980 y 4083 de la 4ta. Sección catastral rural de Paysandú y es predio privado.

Sólo se puede acceder a lo que hoy se llama «La Meseta», dónde hoy se levanta una columna recordatoria y a dónde, año a año, se encamina la llamada «Cabalgata con el Patriarca», pero éste es un lugar que está ubicado por lo menos cinco kilómetros río abajo de lo que fue Purificación.

Interesado en el tema, me sorprende de conocer que en el 2003, una Ley declara Monumento Histórico Nacional a esa zona, pero que hasta hoy no se ha llegado a un acuerdo «amistoso» con sus propietarios y por tanto realizar mi propuesta hoy allí es imposible.

Álvaro Lamas, Fernández Huidobro, José Rivero, Larrañaga, Laviña, Stagno y decenas de otras personalidades no han logrado «torcer el brazo» a los Gutiérrez Amaro al día de hoy, propietarios de esas tierras. Al decir del ex Intendente Lamas : «Los propios dueños saben bien dónde estuvo Purificación y araron esas tierras para evitar que hubiera un reconocimiento y una ubicación exacta del lugar».

Como dijo Arredondo : « dentro de los muros de la vieja estancia de Amaro, se conservan los más antiguos que dieron amparo, durante la época más azarosa de su vida, al Protector de los Pueblos Libres».

Poco más que agregar, salvo la sospecha de que políticamente recuperar El Hervidero y por tanto a Purificación, significará algo más que recuperar un sitio histórico, sino recuperar un «sistema político» que nadie quiso luego y todos traicionaron, fundamentalmente desde la capital-puerto de Montevideo.

Pero, pueblo que no conoce su verdadera historia, está condenado a repetirla eternamente.

Será la traición un componente histórico patrimonio de los uruguayos? Me resisto a serlo y trato desde mis trabajos, hechos sobre papel y con pintura de pared, de marcar que el espíritu artigueño aún está vivo. La muestra del 18 de agosto, «Purificación» es lo que rabiosamente intenta.



Consejo Editorial

Tabaré Viera Duarte, Ariel Moller, César García Acosta.

Redactor Responsable

TCS César GARCÍA ACOSTA, Río Negro 1192/601

Teléfono: 099.686125

Arte: Wilmar Pereira

Registro MEC N° 2169/2007, Tomo VI, fs. 388,

Registro de Ley de Imprentas. Web: www.opinar.com.uy.

Contactos ogarcia@opinar.com.uy

Gestión Comercial. José L. Ituño jituño@hotmail.com

José Luis ITUÑO
Periodista jituño@hotmail.com



Mi nombramiento como presidente de AFE

Entre las actividades que cumplió José Mujica en Argentina, además de sacarse fotos con su anfitrión el humorista Luis Landriscina quien llamó a Mujica de "Pepe" todo el tiempo, quizás haciendo alusión a su tradicional sentido del humor (no extraña que en breve el cómico despliegue una serie de cuentos



sobre la visita del primer mandatario uruguayo), estuvo la inauguración de un tramo de tren que unirá la ciudad Argentina de Concordia con Salto.

Hablando de trenes, los últimos días han tenido al presidente de AFE, Alejandro Orellano ocupando algunos espacios televisivos en virtud de algunos petardos gubernamentales que presagian buenas noticias para el ente ferroviario, destacándose las posibilidades de retomar algunas líneas de pasajeros dentro de nuestro territorio, además de los anunciados trenes internacionales.

Actualmente AFE cuenta con 262 estaciones de las que solamente 40 se encuentran operativas al tiempo que el resto o están abandonadas u ocupadas en forma irregular, mientras que el propio Orellano ha manifestado que es su intención negociar con las Intendencias los predios del ente a cambio de limpieza de las franjas viales por ejemplo o para la construcción de viviendas.

Ambas alternativas terminarían destruyendo las Estaciones de AFE, muchas de ellas (por no decir todas) con una arquitectura de época y hermoso estilo, de sólidas construcciones, para pasar a ser Shoppings, centros deportivos o edificios de apartamentos.

NI CHICHA NI LIMONADA

Hace algunos años le sugerí al propio Orellano cuando aún era vicepresidente, en ocasión de un evento en el que ambos coincidimos, la posibilidad de construir en los barracones sobre la calle Paraguay

(linderos a la Torre de ANTEL) restaurantes, salones de reunión, boliches, pubs, etc, abriendo el frente que da a la rambla portuaria, mejorándolo y armando un entorno temático (algo parecido a lo que es Puerto Madero en Bs. As.).

El ahora presidente de AFE me contestó textual "ese predio será utilizado por la ANP como playa de contenedores", una respuesta que obviamente tiró por tierra mis locas ideas de tomarme una cerveza mirando la bahía o comerme un arroz con mejillones en algún bolichito de "Puerto Ferrocarril" (hasta nombre le había puesto), aunque pensé que al menos serviría para algo, aunque me quedara sin la salida nocturna.

Hoy, unos cuatro años después el predio se limpió y como no podía ser de otra manera (estamos en Uruguay), la famosa playa de contenedores (que ya era una vergüenza a mi juicio) dio paso a una especie de depósito de chatarras, en el que día a día se van depositando fierros viejos, máquinas, herramientas herrumbreadas, y para quien por allí pasa resulta un espectáculo dantesco.

POR EL MISMO RIEL

No tengo dudas que las 262 viejas estaciones de AFE de todo el país correrán por el mismo riel, ya que no se nota un criterio lógico ni encuentro un rumbo coherente en este Directorio de AFE, presidido por Alejandro Orellano, más bien me parece que la cosa es "al golpe del balde" para ir firmando papeles que justifiquen altos sueldos de directores que en vez de usar la inteligencia para buscar soluciones al ferrocarril, buscan lapiceras bic para firmar ventas de inmuebles o contratos con privados entregándole el negocio. De gestión, poca cosa.

Además el gobierno se ha dedicado a decir que la solución al tema del Ferrocarril solamente se encontrará con socios privados: otro disparate de la izquierda sin rumbo en materia ferroviaria, lo que mantiene un duro conflicto entre este y la Unión Ferroviaria, que ya vio como desaparecía de un plumazo el hermosísimo edificio de la Estación Central, hoy dormitorio de palomas y otras aves.

Yo tengo muchas ideas y soluciones para AFE, así que si el presidente Mujica lee esta columna (si escucha a Landriscina también podría leerme a mí) que me llame o que me nombre Presidente de AFE y verá como el Ferrocarril vuelve a ser el de siempre...con pocas plata, mucha cabeza y los mismos trabajadores de AFE.

César GARCÍA ACOSTA
Técnico en Comunicación Social.
Editor de OPINAR cgarcia@opinar.com.uy



El batllismo, la pasión, la razón y los «Kimal» de ahora y de siempre

Todo empezó como casi siempre: nadie sabía que aquél flaco canoso, llamado Kimal, era quien era. Y mucho menos que era el mismo que tantas veces andaba de un lado a otro y con andar cansino, con "el Hugo" (el Dr. Hugo Batalla). A nadie importaba si el "turco" había sido tupamaro, socialista o comunista.

Y claro está que a nadie en la vieja casona de la calle Martínez Trueba, en la Casa del Partido Colorado, se le había ocurrido preguntarse quiénes y porqué algunos de los que allí estaban desde iniciada la nueva democracia, habían jurado su fe de bautismo político por no haber pertenecido desde sus orígenes al Partido Colorado.

Reflexionando sobre esto me fue inevitable irme veinticinco atrás, cuando Tomás Lowy -que era el director de Cultura de la Intendencia de Montevideo- me propuso por el año de 1986 trabajar con él y con otros dirigentes de la CBI en un proyecto "reformista de la cultura". Nunca imaginé que en su mayoría, unos más y otros menos, algunos de aquéllos compañeros de ruta habían pertenecido a algún sector de la izquierda.

Un buen amigo que ya no está, como lo fue Luis Eduardo Cladera, un licenciado en historia formado en Francia al que decían "Chino" por haber pertenecido a la corriente maoista, y a quien le costaba mucho insertarse en el coloradismo, no entendía cómo estaba sucediéndose aquélla transformación cultural que, como algo intrínsecamente propio y natural, se estaba dando de modo generacional en quienes habían ensayado alguna vez otras ideologías muy distantes a la batllista.

Yo que siempre fui colorado y batllista, incluso desde antes de nacer, era para el Chino un tipo "raro". Pero a mí saberme quien era me permitía no sólo la convicción del pisar sobre tierra firme, sino el orgullo de ser parte de una "marca" que décadas antes había registrado para el Uruguay moderno un hombre de sobretodo que había estudiado desde afuera, al marxismo y al socialismo. Batlle y Ordóñez decía que "aquéllos que serían socialistas en otros países, debían ser colorados en Uruguay, ya que los colorados podían realizar mejoras en la vida de los trabajadores que los socialistas solo podían soñar".

Cuando hace algunos días una periodista del periódico LA DIARIA me

entrevistó por mi rol en el semanario **OPINAR**, acerca de cuál era la estrategia del PROBA para incorporar a ex tupamaros a su estructura, como Kimal Amir y Mario Píriz que son columnistas en **OPINAR**, francamente le dije que "no lo sabía"; es más, ni siquiera intuyó la idea de una estrategia como vínculo, porque tanto uno como el otro, además de intelectuales de peso, han sido colaboradores en la defensa de la libertad de modo integral, sea a nivel de la educación, en el plano de lo político y más allá de todo esto, simplemente como gente que cercana a nosotros por vinculaciones de amistad, construyeron su espacio a fuerza de poner sus ideas en negro sobre blanco, sobre el papel, para que otros con más o menos luces pudieran interpretar un presente que no es ajeno al pasado reciente ni a la confrontación social que experimentó el Uruguay.

Si algún "correligionario" o compañero de ruta no conocía a Kimal, hoy sabe quién es. Sigue siendo el mismo que con "el Hugo" se autodefinió batllista, el mismo que había compartido horas de tertulia con Zelmar Michelini, y el mismo que reconoció en el batllismo la sensatez de la realidad.

Nadie puede dudar que en las dos versiones de Gobierno del Frente Amplio, se han hecho algunas cosas bien; pero nadie puede tapar el sol con la mano argumentando no tener responsabilidades en el crecimiento de la indigencia que habita las calles de las ciudades, en el aumento de los que viven de la basura, o la carencia de la seguridad ciudadana. Haber pedido prestada esa identidad no le otorga derechos preferenciales al Frente Amplio, al que aunque muchos se identifican como batllistas, tal el caso de notorios frenteamplistas confesos, el batllismo es patrimonio de los Colorados, lo hayan sido o no sus integrantes desde toda la vida, desde hace cinco minutos o durante los últimos cuarenta años.

No es lo mismo construir una "colcha de retazos" sin ideología propia, a base de negociaciones puntuales y demasiada idea estereotipada, que a base de una cultura impresa en la historia inseparable del Uruguay como Estadio moderno, libre e independiente solamente condicionado por la verdad de sus ideas y el compromiso con su historia.

En medio de polémicas en la interna habla KIMAL AMIR, ex comunista, socialista, tupamaro, hoy alineado al batllismo dentro del Partido Colorado

De Tupamaro a Batllista

Licenciado en Ciencias de la Educación y Lenguas "romance", en la Universidad Lion II, en Francia; Kimal Amir ha transitado a lo largo de su vida por los extremos del pensamiento político. Se inició en el partido Comunista, fue fundador del Movimiento 26 de Marzo, integró el MLN y finalmente junto a Hugo Batalla, y tras un largo exilio en Europa, se sumó al partido Colorado. En las últimas semanas su designación al frente de la comisión partidaria denominada Marco Ideológico, ha despertado polémica y críticas al interior de la colectividad. Amir respondió a las críticas efectuadas a través de las redes sociales explicando que su designación es símbolo de apertura a la participación del partido Colorado.

entrevista: Mariano TUCCI

Su peripecia de vida no tiene desperdicio alguno. Sería interesante conocer en detalle el proceso que lo llevó a abandonar el marxismo y sumarse al partido Colorado y en particular al Batllismo.

Esa pregunta a mí no me resulta fácil responderla brevemente. Por una sola razón, porque eso fue un proceso largo. De la misma manera que fue un proceso largo el que me llevó, viniendo de una familia batllista, integrarme a partidos de izquierda.

En el contexto de la derrota que sufrió el MLN en el año 72, luego se desarrolla un proceso de discusión y de reflexión vinculada a las causas de esa derrota. Y ahí se fueron delineando, obviamente, distintas corrientes; eso es inexorable en cualquier grupo o partido político.

Entonces, por un lado, tuve una larga actividad sindical, por otro lado, una larga actividad política, y aún dentro del MLN, preponderantemente mi militancia fue política. Yo no formé parte nunca del aparato militar. O sea, además de lo que pude leer, mi formación es básicamente social, en los sindicatos, o antes en el gremio estudiantil y después en la actividad política partidaria.

En el MLN, su dirección, me designó como su representante en el año 1971 para darle forma a lo que en ese momento se llamó "el frente político" del movimiento, que resultó ser el Movimiento 26 de Marzo.

Por lo tanto mi formación tenía un fuerte acento en lo político por encima de lo militar.

En el contexto de aquella gran derrota que había sufrido el MLN, donde se discutía si había sido sólo una derrota militar, o sólo una derrota política, o una derrota militar y política.

Yo desde el primer momento me incliné a pensar que la derrota se ubicaba en los planos militar y político.

Hoy, reafirmo esa posición, porque hoy no es solamente un segundo gobierno del Frente Amplio. Es un gobierno donde la fuerza mayoritaria y los resortes fundamentales del gobierno, están en manos de dirigentes del MLN.

Mucha gente, a mi juicio equivocadamente, cree ver en eso el triunfo histórico del MLN. Sí puede decirse que se vive el triunfo de la organización política con Mujica al frente del Poder Ejecutivo y la fuerza mayoritaria en el Frente Amplio, pero no del proyecto. El proyecto que tenía el MLN en aquel momento, era el de la revolución, a través de la violencia armada para establecer el socialismo. Ese proyecto perdió. Ganó

la democracia y la república. Perdió aquel proyecto y eso me parece importantísimo.

Lo que vivimos hoy con este gobierno es la expresión más elevada de la historia del republicanismo y la democracia.

Creo que el pensamiento cambia a lo largo del tiempo, seguramente el de los líderes históricos del MLN también ha cambiado, pero quiero detenerme en su cambio, que ha sido radical sin ningún tipo de dudas. ¿Cuál es la explicación para pasar de un pensamiento filosófico enraizado a la lucha de clases y abrirle

MLN concretamente en 1974 y quedamos a la intemperie.

En 1975, yo salgo de la Argentina y llego a Suecia. En el 78 me voy a Francia, retomo los estudios. Entonces, es un largo proceso, porque rompemos con la lucha armada, rompemos con la violencia y por 1978 rompemos con el marxismo.

Y hasta ese momento... ¿Qué representaba el partido Colorado para ustedes?

Y... era algo muy ambivalente. Yo soy el número trece de catorce hermanos.

ambiguo; siempre sentí respeto por el partido Colorado y al Batllismo porque me crié mamando el Batllismo, amando el Batllismo.

Yo en ese momento era dirigente bancario, era el secretario general de Banca Oficial... ¿y que pasó? Tuvimos que enfrentar la represión de un gobierno colorado liderado por Jorge Pacheco. Esto no quiere decir que la culpa estaba solo de un lado.

Uno de mis guías intelectuales, Ortega y Gasset decía algo maravilloso; "el hombre es él y su circunstancia", es decir, lo que lo rodea, lo que le toca vivir.



la puerta a otro diametralmente opuesto, liberal y republicano?

Lo que rondaba en la cabeza de algunos que estábamos en la Argentina era; paremos la mano, no es a través de la lucha armada que vamos a vencer a la dictadura. La única forma era la de unir la mayor cantidad de gente democrática contra la dictadura.

Mi exilio empezó en Chile, donde ya se vislumbraba la caída del régimen de Salvador Allende. Luego vamos a la Argentina, un grupo chico... con miras de reconstituir la lucha en el Uruguay, etc. Se produce la separación, renunciamos a la dirección del MLN, rompemos con el

Nieto de un abuelo que peleó con Aparicio Saravia... el padre de mi madre, un alemán. De un padre libanés, batllista, y en una familia donde mis hermanos mayores eran todos militantes del Batllismo en Flores. Integraban listas a ediles, diputados, etc.

A partir de los ocho años de edad yo distribuía semana a semana PREGÓN, de Alba Roballo y una vez por mes, MUJER BATLLISTA de Alba Roballo porque mi hermana mayor, era la referente de PREGÓN en el departamento de Flores.

El Batllismo era la vida de mi casa. Yo me crié en esa familia y entonces experimentaba un sentimiento muy

Y a mí me parece que eso encierra toda la concepción del mundo, de la vida. Un pensamiento muy liberal y muy solidario.

Entonces, a mí me tocó vivir en ese Uruguay, bajo el gobierno de ese partido Colorado a mis veinte años, a mis veinti pocos años. Yo me sentía profundamente atravesado por esas contradicciones

¿Cómo se vinculó al Movimiento de Liberación Nacional? ¿conoció a Sendic?

Yo a Sendic lo conocí fuera del MLN mucho antes cuando estaba en el partido Socialista, nos juntamos mano a mano en La Casa del Pueblo (sede del partido



Manifestación del 9 de julio de 1973 contra el Golpe. Av. 18 de Julio.

Socialista). Tuve un único encuentro con él, donde me hizo referencia a la amistad con mis hermanos, y eso no influyó nada en mi integración al MLN. Esa fue la única vez que conversé con él personalmente. Lo que a mí me llevó al MLN fue lo que a tantos llevó al MLN, era lo que se estaba viviendo y cómo lo estábamos viviendo. En los años 60 el Uruguay estaba en plena crisis, pero no solamente en crisis económica... yo creo que en esos años se estaba cerrando de manera crítica y dolorosa un ciclo de esplendor del Uruguay, que había sido abanderado por José Batlle y Ordóñez, desde las primeras horas del 1900.

Ese Uruguay de la gran cultura, mucho más que de la gran economía, había entrado en crisis. Hoy a mi juicio, estamos cerrando ese ciclo que empezó en los 60.

Fue un ciclo de búsqueda y tanteo y en ese período hubo de todo. Desde lo electoral hasta los enfrentamientos armados a los dogmas... a las divisiones de la sociedad.

Y quizás, la sociedad uruguaya tenía que hacer la experiencia de ver qué pasaba si en lugar de gobernar blancos y colorados lo hacía esa fuerza nueva, el Frente Amplio, y para mí, eso ayudó para cerrar el ciclo del cual hablaba.

Cuánto de responsabilidad implica para usted que el partido Colorado le haya dado la confianza de coordinar una de las comisiones más trascendentes del Congreso Ideológico, estando durante muchos años en las antipodas de lo que esta colectividad representó históricamente.

La presidencia de la comisión significa la responsabilidad conjunta con su vicepresidente, el diputado Fitzgerald Cantero... lo que significa fundamentalmente es llevar adelante la tarea, ordenar la tarea y el trabajo de toda la comisión y cuando digo de la comisión, me refiero también a todos aquellos que de una u otra forma participan de manera presencial, y de todos los que lo hacen a través de los medios tecnológicos. O sea que nuestro trabajo es el coordinar.

Esto no significa que no estemos en condiciones de hacer aportes personales, porque estamos en condiciones de hacerlo, pero la tarea fundamental es ordenar el trabajo y luego buscar la síntesis logrando los consensos necesarios.

Otra puntualización; el nombre de la Comisión es de Marco Ideológico, no de ideología, y me parece muy bien,



Presidente Jorge Pacheco Areco

¿porqué?, porque la palabra ideología tiene una concepción histórica fuerte, es un sistema cerrado de ideas que no admite ninguna idea por fuera de ese sistema. Y creo que en el partido Colorado históricamente, si algo no es posible, es eso.

Porque lo que ha predominado y lo que debe seguir predominado como un patrón conceptual fundamental, es la integración de hombres libres con mentes libres. Ideología en el sentido débil del término y no en el sentido fuerte que le asignan las corrientes marxistas. Para mí es una responsabilidad inmensa, espero estar a la altura de las circunstancias, de no defraudar a las autoridades del partido que han confiado en mí.

Hay que destacar la importancia de ésta decisión; la valentía de quienes me propusieron, que fueron los dirigentes de PROBA, la valentía del Comité Ejecutivo Nacional que apostó a esto, que aprobó por unanimidad esta designación.

Yo recuerdo que cuando volví del exilio lo hice absolutamente convencido de integrarme a la 99 que en ese momento la lideraba Hugo Batalla, porque a Zelmar Michelini lo habían matado. Yo había aprendido mucho de Zelmar pero además había leído mucho en el exilio a autores nacionales...leí todo lo que tuve al alcance en mi exilio.

Y buceé mucho en el tema del republicanismo y en el vínculo de este concepto con el liberalismo y con la democracia y cada vez me convencía más que lo que nos pasó con Zelmar fue algo muy importante; nosotros cuando estábamos en el MLN queríamos ganarnos a los dirigentes blancos y colorados para adentro de aquel movimiento, y felizmente lo que nos pasó

es que esos dirigentes, Zelmar, Wilson, el Toba, Batalla, nos ganaron a muchos de nosotros.

Esto es muy importante para mí. A mi Hugo Batalla me fue a buscar al aeropuerto cuando volví, era el último día de diciembre del año 1985, el 15 de febrero de 1986 se retomaba el funcionamiento de las Cámaras. Allí le manifesté mi voluntad de integrarme a la 99 y me dijo que vaya a hablar con Hebert Gatto y fui.

Esa generosidad que tuvo Hugo, es la que tienen hoy los dirigentes del partido Colorado y eso para mí es de un reconocimiento infinito.

En las últimas horas a través de las redes sociales se ha generado una polémica entre militantes y adherentes al partido Colorado por su inclusión al frente de esta comisión del Congreso, todo lo cual surge de un artículo publicado por LA DIARIA. Cuestionan su pasado: ¿qué opina al respecto?

Según de donde se mire, en lo personal, todo el espacio de los medios y de las redes es muy amplio y difícil de abarcar, yo al menos no lo abarco en su plenitud. No hay agravios personales, por lo cual me parece algo a destacar; creo que por lo tanto la discusión está centrada en lo político, y en ese sentido, más allá de que no comparto lo que algunas personas dicen, entiendo lo que la gente diga como lo que dicen en Wikipedia... no tienen control alguno, felizmente no hay control alguno.

Pero esto responde para mí a algo fundamental y trascendente que va más allá de mi persona, y es la decisión de las autoridades del partido con ésta designación que habla para mí a las claras de una búsqueda de... una vez más, de ser un partido muy abierto.

Algunos se preguntan si el mensaje... o la señal de su designación es positiva puertas adentro del partido Colorado. Algunos sostienen: ¿no había militantes con la misma preparación que usted, pero con una tradición colorada de siempre para ocupar la presidencia de esa comisión?



Zelmar Michelini

Seguramente hay personas, yo no conozco a todas las personas que participan de la vida activa del partido, pero parto de la base de que seguramente sí las hay. Pero siempre las decisiones se toman en un contexto concreto, en circunstancias de vida específicas y no ideales; entonces, en este momento las autoridades del partido entendieron que era importante, no solamente la participación, sino... una participación en un lugar de destaque de alguien que habiendo estado durante muchos años en filas de la izquierda, hizo una evolución de experiencias de vida, que ha dado muestras de que efectivamente se rompió con ese pasado y que apunta al porvenir.



José AMORÍN
Abogado. Senador

El Congreso y Kimal Amir

La propuesta de Kimal Amir para presidir una de las comisiones del Congreso Ideológico del Partido Colorado generó una importante discusión entre militantes de nuestro Partido.

Kimal fue sugerido por Propuesta Batllista (ProBa) porque entendimos que tenía excepcionales condiciones para actuar como presidente de la comisión. Es un hombre de bien, profundo conocedor de la historia del Partido Colorado y del pensamiento batllista. Es un Liberal y un Republicano convencido, convencimiento al que llegó después de muchos años de profunda reflexión. La tolerancia y el respeto de los que no piensan como él es otra de las características de su personalidad.

Fundamentalmente, como buen batllista, tiene como norte pensar en el futuro de nuestro país; pararse hoy para imaginar el país a construir para los próximos 20 o 30 años; animarse a reconstruir el «pequeño país modelo que soñó y construyó Batlle y Ordóñez». Estas características de Kimal las fui conociendo a lo largo de muchas horas de conversar y reflexionar acerca de temas del País, del Partido, y de temas ideológicos. Todo esto nos hizo ver junto a Tabaré Viera y la Mesa Ejecutiva del ProBa, que Kimal Amir iba a poder producir un fundamental aporte en nuestro Congreso Ideológico.

Sin Embargo no todos pensaron así. Hubo voces dentro de nuestro Partido que reaccionaron con indignación al nombramiento de Kimal. ¿Por qué? Porque Kimal Amir integró, hasta 1974, el MLN. Es decir, fue tupamaro. Y antes, comunista.

No contestaré a quienes airadamente reaccionaron contra la referida designación. Sólo diré que estoy convencido de la capacidad de Amir para darle un claro tinte batllista al Partido.

Diré además que Kimal milita con fervor en el Partido Colorado desde antes de 1994. Y en este Partido importa la antigüedad pero mucho más la capacidad.

En Kimal muchos verán que éste es un Partido abierto, capaz de recibir a todos los liberales, repulicanos y batllistas, vengan de donde vengan. Esto es una forma de reafirmar nuestras raíces; Batlle y Ordóñez sumó al Partido Colorado a anarquistas que compartieron sus ideales y ayudaron a forjar este gran País.

Sólo abriendo nuestras puertas a tantos batllistas que no nos votaron, que militaron en otros partidos, es que vamos a volver a ser el Partido Colorado que añoramos.

Kimal Amir demostrará que todo esto es posible. El tiempo nos dará la razón.

Ope PASQUET
Senador. Abogado



El primer argumento del Dr. Larrañaga

El senador Dr. Jorge Larrañaga ha difundido recientemente doce argumentos contra la enmienda constitucional promovida por el Partido Colorado, el Herrerismo y diversos grupos de la sociedad civil. Dicha enmienda constitucional procura, como se sabe, mejorar la seguridad pública a través de diversas medidas. La más polémica de estas medidas es la que sitúa en los 16 años el comienzo de la responsabilidad penal plena por la comisión de ciertos delitos especialmente graves (homicidio, rapiña, violación, etc.), y contra ella van dirigidos los argumentos del senador Larrañaga.

Compartimos, ciertamente, muchas de las preocupaciones que expresa el líder de Alianza Nacional con relación a los problemas sociales que subyacen al delito, a la espantosa situación de nuestras cárceles y a otras cuestiones conexas con las anteriores. Estimamos, sin embargo, que las propuestas que defendemos ayudarán a resolver esos problemas y no a agravarlos, como piensa el senador Larrañaga. No podemos contestar en el espacio de esta nota sus doce argumentos, pero contestaremos sí el primero, dejando para otra ocasión (u ocasiones) la refutación de los demás.

Y bien: el primer argumento del Dr. Larrañaga dice que "La baja de imputabilidad no es preceptiva. Se le otorga discrecionalidad al Tribunal para eximir o atenuar la pena según el menor tenga o no madurez o discernimiento suficiente. (...) En 48 horas los jueces, sin los elementos con que cuentan otros jueces del mundo de donde proviene esta modalidad de imputabilidad selectiva, deben dictaminar el futuro del menor sobre la base de la apreciación de la madurez intelectual y psicológica del infractor. Una reforma que está pensada como reacción a 400 o 500 infractores se le aplicará a todo el universo de jóvenes entre 16 y 18 años, por lo que si un joven de 17 años sin antecedentes de especie alguna, cursando bachillerato -lo que puede revelar su madurez intelectual- sale a manejar y atropella en forma culpable a una persona causándole lesiones graves o incluso la muerte, seguramente va a ser procesado con prisión por lesiones u homicidio culposo...". A continuación, el Dr. Larrañaga plantea el caso hipotético de un menor de 17 años con una historia de vida complicada (no tiene familia, no terminó primaria, vive en la calle, consume pasta base), que comete una rapiña o un homicidio, y se pregunta si el Juez lo considerará imputable o no. Ante todo, digo que esa discrecionalidad del Juez para decidir si el menor que cometió un delito grave debe ser considerado imputable o no, que el Dr. Larrañaga estima que es un defecto de la propuesta, es a mi juicio uno de sus principales méritos. En efecto: le damos al Juez una herramienta para forjar la solución justa, la que mejor se adapte al caso concreto. Esto nos parece claramente preferible a la solución

impuesta al barrer, para todos los casos, por una norma general y abstracta. Es paradójico que quienes quieren proteger a los menores infractores de un trato que ellos consideran excesivamente riguroso, se pongan a darles a los jueces la posibilidad de exonerarlos de ese trato.

En segundo lugar: no es cierto que el Juez deba decidir en 48 horas acerca de la imputabilidad o inimputabilidad de la persona. Ese plazo es el que establece la Constitución (artículo 16) para resolver acerca del procesamiento, cuando la persona está privada de su libertad. Pero aún si se dispone el procesamiento puede ocurrir que, posteriormente, el Juez ordene la realización de las pericias técnicas necesarias para determinar si el procesado es penalmente imputable o no lo es. Durante la instrucción del sumario, el Juez puede ordenar todas las medidas probatorias que considere pertinentes. En este punto, nos parece evidente el error técnico (específicamente procesal penal) en el que incurre el Dr. Larrañaga.

Aún más evidente, si cabe, es el error siguiente, referido al estudiante de bachillerato de 17 años que manejando un automóvil "atropella en forma culpable a una persona, causándole lesiones graves o incluso la muerte". Como surge de los propios términos empleados por el Dr. Larrañaga, estamos ante una hipótesis de delito culposo, y nuestra propuesta dice expresamente que se refiere sólo a los delitos intencionales (también llamados dolosos). Al joven estudiante del ejemplo propuesto por el senador Larrañaga, pues, se le juzgaría según el Código de la Niñez y de la Adolescencia, y no según el Código Penal. Este no es ni siquiera un error técnico, sino un error de lectura solamente.

Con relación al último ejemplo con el que el Dr. Larrañaga ilustra su primer argumento -el menor de 17 años, criado en la calle, sin familia, consumidor de pasta base, que comete una rapiña o un homicidio-, diremos que no es posible responder "a priori" a la pregunta que él plantea acerca de si el Juez lo considerará imputable o no. La respuesta deberá surgir de los estudios técnicos (médicos, psiquiátricos, sociales, etc.) que a ese joven se le practiquen. Pero si es considerado imputable no nos parecerá injusto que se le trate en consecuencia, pese a su desgraciada historia personal, porque las víctimas de sus delitos no tienen la culpa de sus desgracias y porque además es preciso evitar que haya futuras víctimas de nuevas acciones criminales.

En suma: nos parece claramente inconsistente, por las razones expuestas, este primer argumento de los doce que plantea el Dr. Larrañaga. Esperamos tener tiempo y oportunidad para ocuparnos de los otros once, que en conjunto no nos parecen -adelantamos nuestra opinión- más sólidos que el primero.

Edison RIJO

Abogado. Diputado (1985-1990)



La noche de la nostalgia

El Presidente José Mujica prefirió confraternizar con Luis Landrisina en el Chaco, en una reunión privada, en vez de asistir, como Jefe de Estado, a la conmemoración de los actos patrios del 25 de agosto en la Piedra Alta, Florida. Empanadas, asado y vino argentinos sustituyeron la defensa a la nacionalidad que su sola presencia podía representar.

En reiteración de actitudes y hechos de difícil pronóstico, el Presidente de la República José Mujica Cordano emprendió un inesperado vuelo a la provincia argentina de Chaco. Invitado por el afamado humorista Luis Landrisina. No importó al señor Presidente que la invitación coincidiera con la celebración nacional del 25 de agosto. Fecha en que los uruguayos conmemoramos la Declaratoria de la Independencia Nacional. Desde siempre en la Piedra Alta de la ciudad de Florida se programan y desarrollan los festejos cívicos y militares, tan justos como pertinentes.

La ausencia del primer mandatario es inaceptable.



Que se haya designado al Ministro de Industria y Energía, Ing. Roberto Kreimerman como representante del Poder Ejecutivo no disimula lo errático e inadmisibles de la decisión presidencial.

Estar ausente en ocasión de tal feriado podría justificarse por razones de agenda que determinaron que el señor Mujica estuviera en visita oficial en otro país.

Idéntica comprensión se haría extensiva si problemas de salud no hicieran aconsejable la presencia física, por lo extenso del acto y el coima inhóspito que soporta el país.

Pero marcar inasistencia en esta efeméride, para disfrutar en forma privada, junto a su señora, la Senadora Lucía Topolansky de los halagos y hospitalidad de un prestigioso y popular humorista, como Luis Landrisina, supera todos los límites.

Seguramente los festejos, coincidentes con la Noche de la Nostalgia, le habrá permitido al Presidente y a la primera dama, olvidarse momentáneamente de la "guerra interna del Frente Amplio".

Canciones y cuentos. Empanadas, churrasquería regada por variados licores, whisky y demás bebidas, contribuyeron seguramente a ese bienestar momentáneo y breve. Sin publicidad ni seguimientos de los medios de prensa a quienes cada vez que pueden atacan y critican en forma injusta.

Como solo admiten los medios que los distinguen, y omiten cualquier crítica, han manifestado la necesidad de adjudicar en propiedad del Frente Amplio distintos instrumentos publicitarios, cada vez que un Gobierno, cualquiera sea su signo, se lanzó por este camino, los resultados son idénticos. Pérdida de libertad, tratamiento desigual de los distintos medios como procedimiento apto para divulgar la "verdad oficial".

Lo actuado por el Jefe de Estado y de Gobierno de todos los uruguayos, debe calificarse de reprochable, vergonzosa e inadmisibles.

Desafiamos al Frente Amplio a controvertir sobre lo ocurrido, que es público y notorio y tiene repercusiones domésticas e internacionales.

Marcelo GIOSCIA CIVITATE
Abogado, Periodista



Alberto SCAVARELLI
Abogado, Director del SODRE



Fondos públicos sin debidos controles

Desde tiempos de nuestro prócer Artigas, la organización institucional que supimos darnos los uruguayos, tiene claro que "es muy veleidosa la probidad de los hombres, solo el freno de la Constitución puede afirmarla".

Este pensamiento, no hace más que atribuirle al Derecho, (esto es, a las normas contenidas en la Constitución como Ley fundamental del Estado, Leyes, Decretos y Reglamentos) la función reguladora de la convivencia social dentro de los parámetros de la legalidad, en beneficio del interés general o colectivo. Por ello, en la esfera de la actividad de la administración pública, sus funcionarios (en especial los que administran dineros públicos) habrán de regular su actividad en función de lo que establezcan "las leyes". Se entiende por ello, que su actividad es "reglada" y que desarrollarán sus atribuciones al servicio de la nación y no de una fracción política. Sus poderes y facultades, por más alta que sea la responsabilidad que se les asigne, están previstos en las normas y sujetos a controladores, por los efectos que sus

establecen la forma de lograr/asignar contrataciones con dineros del estado. Cuando a mi leal entender, las normas y controles establecidos en las leyes, no son otra cosa que garantías de los ciudadanos de a pie y también de las garantías y derechos de quienes son proveedores del Estado o pretenden serlo. Muchas veces, el proceso "desesperadamente escrito" al que hacía referencia el maestro Couture, mucho antes de las notificaciones judiciales que hoy se cumplen electrónicamente, obedecía a garantizar derechos y a proteger la igualdad de las partes.

Al no revestir la calidad de funcionarios públicos, quienes administran esas personas públicas no estatales, esas personas jurídicas —de corte comercial como en derecho privado— o sus subsidiarias, no pueden ser siquiera sujetos de un sumario administrativo ni de destitución. ¿Dónde están los controles? ¿Se conoce cuál es el volumen de fondos públicos que administran cada una de ellas? ¿Quién controla los resultados y sus utilidades? ¿Dónde quedan las normas de actuación financiera del Estado? ¿Puede intervenir el Tribunal de Cuentas de la República? ¿Quiénes dirigen esas personas jurídicas, deben presentar sus declaraciones patrimoniales ante la Comisión de Transparencia y Ética Públicas?

No parece lo adecuado. Nos encontraríamos ante un espacio donde los controles del Estado no resultarían aplicables. Y se trata de controlar no sólo actividades sino dineros, recursos al fin, de todos los contribuyentes. ¿Es razonable que la sociedad en su conjunto esté librada solamente a la honestidad o probidad, que puedan esgrimir quienes son llamados por el gobierno de turno a dirigir tales instituciones? Es tiempo de analizar el desempeño de cada una de ellas y de acceder a sus resultados. Es tiempo de comprobar su desempeño y cómo se han aplicado los dineros de los contribuyentes desde su puesta en funcionamiento. Es tiempo de conocer cómo se han administrado y donde han aplicado las utilidades de cada ejercicio, si es que las tuvieron. Más temprano que tarde habrá que dar respuestas a los interrogantes que nos planteamos, por el bien de toda la República y del sistema democrático.



actos (cumplidos en nombre y por cuenta de la institución estatal a que pertenecen) pueden tener sobre los intereses y derechos de los particulares —tanto personas físicas como jurídicas— eventualmente agraviados o vulnerados. Ha tomado estado público el crecimiento exponencial que ha tenido la creación de personas públicas no estatales desde el advenimiento en el año 2005 del Frente Amplio al poder, así como la constitución de sociedades anónimas, algunas con sus subsidiarias, la mayoría de ellas administrando un patrimonio varias veces millonario en dólares. Tal vez haya sido la forma de actuar expeditivamente y de poder agilizar los trámites, cuya lentitud se atribuye entre otras, a "pesadas normas burocráticas", pero salteándose en los hechos las disposiciones que las leyes regulan el manejo de los fondos públicos o las que

El error de una patente única

Volvemos hoy a sostener como hace años, que no es justo que el propietario de un mismo automóvil, pague lo mismo si lo empadrona en una precaria localidad del interior que permanentemente le destroza su vehículo entre pozos y charcos, que otro idéntico en departamentos con una aceptable infraestructura vial.

Esto en nuestra opinión, se trata de una absoluta INJUSTICIA.

La patente de rodados, no es un impuesto a la manifestación de la riqueza, sino una forma de contribuir al pago del mantenimiento de la infraestructura vial del Departamento donde está empadronado, **en virtud del uso de la misma**. Es efectivamente un pago en contraprestación a la habilitación del uso de la infraestructura vial.

Por algo si usted entrega a la Intendencia las llamadas chapas de matrícula, automáticamente deja de pagar la patente de rodados. Sencillamente porque al no estar habilitado a circular, no tiene que pagar por lo que no puede usar. Así de simple. Pruebe a entregar la llave de su casa, y vea si le suspenden el cobro de la contribución inmobiliaria.

No lo intente, lo que está gravado en la contribución inmobiliaria es la propiedad del inmueble, por eso, use o no la vivienda, la contribución se debe pagar igual porque se sigue generando la obligación de pago. Con la patente de rodado, en cambio, si usted entrega las chapas, aun cuando sigue teniendo la propiedad del vehículo, deja de estar habilitado a circular por las calles, y simplemente deja automáticamente de pagar la patente, y eso es justo.

La relación uso de la red vial con el pago de la patente de rodados es evidente. Cada intendencia debiera cobrar en función de la ecuación entre el valor del vehículo y el índice de la infraestructura vial departamental brindada en contraprestación.

El contribuyente debería pagar en función del valor de su vehículo, y cada intendencia cobrar por el valor comparado de su oferta en infraestructura vial departamental.

Es muy fácil saber cuantos kilómetros de vía pública están debidamente pavimentados. Es muy simple establecer el índice de desarrollo vial de cada departamento, y no caer en esta injusta simplificación de imponer de espaldas a la realidad, que todo auto de igual año y marca pagará la misma patente en todas partes sin considerar las diferencias de la calidad de la infraestructura de cada departamento. Aplicar como se pretende, una patente de valor único en función del vehículo

sin considerar la diferencia el índice vial de cada zona, su pavimento y servicios al tránsito, es una absoluta injusticia con el contribuyente.

Imagine que se debieran pagar los mismos impuestos donde debe andar entre basura, sin veredas, por donde corren aguas servidas y todavía se quisiera cobrar impuestos como si se viviera en una zona con saneamiento, iluminación, locomoción cercana, limpieza, pavimento, veredas y plazas transitables.

Si lo que se busca es evitar la patología, de quienes empadronan en otros departamentos donde la patente es más barata, para luego vivir y circular en otro donde es más cara, debe aplicarse un correcto sistema de control, para quienes abusan haciendo que otros paguen la infraestructura vial del departamento en que circulan y viven, mientras ese supuestamente listo, se beneficia empadronando lejos, donde no vive ni circula pero le resulta más barato.

Cuanto gasta anualmente esa familia en localidades donde la red vial está en mal estado o no existe, por mantenimiento y reparación de su vehículo, por responsabilidad de la administración. Cuanto pierde además del valor del vehículo si se compara con quien vive y circula por ejemplo en el centro de Montevideo. Como puede considerarse justo que ambos paguen la misma suma por patente de rodado. Necesariamente debe haber tasas diferenciales según los Departamentos de acuerdo al índice de desarrollo vial departamental de cada uno.

Debe terminarse esta guerra de patentes protegiendo el superior derecho de las personas a las que la administración en se debe. Ninguna administración es un fin en sí mismo. La garantía es la justicia tributaria. Toda administración en un estado de derecho democrático, debe ser siempre un instrumento de servicio a la comunidad y no al revés.





Estimado Correligionario

Nos complace informarle que el Congreso Ideológico de nuestro Partido está en marcha y abierto a todos aquellos que quieran sumarse al debate enriquecedor, tan necesario para seguir creciendo.

A esos efectos, y a fin de llegar absolutamente a todo el país, hemos creado el sitio web del Congreso Ideológico, donde todo aquel que quiera aportar sus ideas puede hacerlo, a la vez que podrá mantenerse informado del proceso de debate que se dará en cada Secretaría Técnica durante los próximos meses, hasta que concluya el Congreso en Diciembre.

Es por ello que les invitamos a registrarse en la página del Partido www.partidocolorado.com.uy (clickeando en Congreso Ideológico), o ingresando directamente en: <http://www.cipartidocolorado.com>. Para hacerle más fácil el registro, hemos incluido detalladas instrucciones acerca de cómo registrarse en la sección ¿Cómo participar? que se encuentra en el menú de navegación superior. También allí puede acceder a Preguntas Frecuentes que se han realizado hasta el momento.

Esta semana, además, están comenzando actividades presenciales en la Casa del Partido, como punto inicial para hacerlas extensivas al resto del país. En breve se comunicarán las fechas y lugares de realización de los Talleres que las Secretarías Técnicas realizarán en diversos departamentos del país. En el sitio web – en constante actualización - encontrarán toda la información de la agenda, funcionamiento y novedades.

Puede seguirnos también en Facebook haciéndose amigo del usuario Congreso Ideológico en <http://www.facebook.com/congresoideologico>

Esperamos desde ya contar con vuestra activa participación en pro de un mejor futuro para nuestro país y partido.

¿Qué es el Congreso Ideológico?

El Congreso Ideológico del Partido Colorado tendrá la integración que establece el art. 53 de la Carta Orgánica – cuyos integrantes revestirán el nombre de "Congresales", y tendrá como finalidad trazar y elaborar los grandes lineamientos ideológicos en los que el Partido Colorado asentará su accionar político en las áreas temáticas que defina la Convención Nacional.

Comenzó formalmente en el mes de junio de 2011 y materialmente con la constitución de las Secretarías Técnicas en fecha a determinar, finalizando con un plenario que se desarrollará durante dos días del mes de diciembre de 2011. El Congreso Ideológico se inició con la Convención donde se aprobó la nómina de las primeras Secretarías Técnicas, y finalizará con una gran reunión plenaria de los Congresales –definidos de acuerdo a lo establecido en la Carta Orgánica– a realizarse durante el mes de diciembre de 2011. Las decisiones tomadas por el Congreso serán compiladas y publicadas a posteriori de este acto.

De acuerdo a lo que indica la Carta Orgánica del Partido Colorado con respecto a la realización del Congreso Nacional y en el marco de lo resuelto por la Convención Nacional, se instalarán Secretarías Técnicas (ST) que tendrán por cometido elaborar documentos de análisis, estudio, investigación y propuesta, sobre los distintos temas de la realidad nacional.

El Congreso en cuestión, será un congreso ideológico, ello significa que será una instancia en la que se discutirán y aprobarán principios y no programas de gobierno. A partir del mismo, se establecerán las principales líneas de pensamiento y de acción de un Partido Colorado lanzado hacia los nuevos desafíos del siglo XXI, pero a partir de sus mejores tradiciones y realizaciones. Para el trabajo que desarrollarán las Secretarías Técnicas se definen ocho áreas temáticas:

1. **Concepciones ideológicas globales: Democracia, Republicanismo y Liberalismo como pilares del Partido Colorado del SXXI.**
2. **La Educación como motor para la igualdad de oportunidades.**
3. **Hacia una sociedad más próspera: Crecimiento sostenido con equidad.**
4. **Hacia una sociedad más libre: mejor ciudadanía civil, control del poder, seguridad y transparencia.**
5. **Hacia una sociedad más justa e integrada: mejor ciudadanía y políticas sociales.**
6. **Hacia un Estado moderno, garante del desarrollo ciudadano.**
7. **Hacia una renovada agenda republicana: mejor ciudadanía política.**
8. **Uruguay en el mundo.**

El trabajo en las Secretarías Técnicas propiciará análisis y discusiones fermentales de las diversas posturas sostenidas por expertos en las respectivas materias, miembros del Partido Colorado y los ciudadanos todos, para arribar a las conclusiones que permitan la elaboración del Programa de Principios de nuestra colectividad a través de la más amplia participación a lo largo y ancho de todo el país.

Kim GOMEZ

kimgomezparentini@gmail.com

Somos Batllistas

Republicanos, liberales, socialdemócratas, algo desgrefiados pero sustantivos, un poco anárquicos, humanistas, igualitarios, laicos, racionales, pragmáticos, eclécticos, socarrones con el clero, fraternalmente uruguayos, artesanos de lo político y por sobre todo libres.

Si nos raspan van a encontrar un poco de colegialismo, estatismo, gremialismo bien entendido, y alguna que otra cosa más de esas que siempre irritan a los patrióticos.

Si insisten en buscar, seguro encuentren afinidades socialistas y simpatías obreras, así como una sana lejanía de acartonamientos, utilitarismos y conservadurismos.

Somos Batllistas y se nos temple el ánimo cuando alguien dice «Arriba corazones



viva Battle», o cuando releemos una y mil veces que los ricos deben ser menos ricos para que los pobres sean menos pobres.

No somos simplistas, ni actuamos absurdamente por encima de la realidad. No necesitamos valores que nos lleguen del más allá ni dogmas que repetir como verdades absolutas. Nuestra fé está en el potencial del ser humano libre en interacción con sus pares.

Evitamos la gomina como si de un demonio se tratara! Tenemos conciencia de que es mejor regalar responsabilidades que pagar facturas. Tenemos claro que no hay poncho que tenga el valor de aquel sobretodo.

Somos coloradamente Batllistas y desde hace unas dos centurias sabemos cuál es el adversario.

Lo que somos define lo que no somos. Y como tenemos identidad clara, estamos hartos de ansiosos, exitistas y deshonestos que nos quieren mezclar.

Ellos cándidos, nosotros pragmáticos. Ellos permeables a dogmas, nosotros al librepensamiento. Ellos dicen ser idea, nosotros somos principios y praxis.

Ellos blancos, nosotros Batllistas. No fué, no es, y no será diferente.

Si a alguien le gusta el rosado que se invente un partido nuevo y use por lema «los anti-cuco». Con un poco de suerte y divina providencia capaz que asustan a los pequeños.

Nosotros somos Batllistas.

Analfabetismo institucional

Manuel FLORES SILVA

Profesor de Literatura. Senador (1985-1990)
Director del semanario JAQUE y revista POSDATA



El Presidente Mujica convocó a los Presidentes de las empresas públicas y les propuso recortar la publicidad estatal en los canales privados pues estos insisten en dar noticias sobre la inseguridad pública. Eso fue el pasado miércoles 27 de julio. Presidencia hizo trascender la noticia que los Presidentes de las empresas públicas se habían opuesto por razones técnicas a recortar la publicidad (no interrumpir campañas publicitarias, por ejemplo), pero no se habían opuesto por razones de principios, tipo respetar la libertad de prensa. Pero los servicios del Presidente deslizaron, asimismo, que "el presidente les comunicó (a los Presidentes de las empresas) que los volverá a convocar para seguir analizando el asunto. (...) 'Vamos a estudiarlo', les dijo Mujica luego de escuchar las intervenciones de los ejecutivos y adelantó que seguirá de cerca el tema" (El Observador, 28 de julio).

Al día siguiente, en un asalto, mataron a un comerciante y, efectivamente, los canales redujeron el tiempo dedicado al asunto. Obviamente, los canales sintieron que el Presidente Mujica sigue "de cerca el tema".

Veamos algunas violaciones al régimen republicano que encierra el episodio.

1.- El Presidente creó que el poder tiene derecho a que realizar amenazas que sirvan de chantaje sobre la libertad de prensa de los medios. Violando así la Constitución que proclama ese derecho de libertad de prensa. Así, el Presidente hace trascender que está considerando disminuirles la publicidad (en principio por un mes) a los medios audiovisuales y que está estudiando esa posibilidad, a ver si-se-portan-bien. El Presidente, presiona a la prensa como ocurre con todos los populismos, los que son, necesariamente, autoritarios: Chavismo. Y ya deja presionadas a las empresas públicas que cada vez que hagan la pauta publicitaria, de aquí en más, lo pensarán dos veces.

2.- El Presidente creó que los ciudadanos no tienen derecho a conocer los hechos que pasan en la República. No tienen derecho a acceder a la "cosa pública", a la "res pública", a la información. Lo que tiene que conocer el público es algo que debe resolver exclusivamente lo que el poder considera que los ciudadanos tienen que conocer. Y, como se sabe, y lo ha explicado Bonomi (¿?), la cuestión de la seguridad está bien controlada por las autoridades. Va todo bien, salvo una "sensación" artificial de inseguridad. Los noticieros deberían informar cada día, en la versión oficial, que más de tres millones de ciudadanos no han sido violados, matados, robados, copados, etc, en esa jornada. Como es obvio que 11 de setiembre de 2001, el 99.9 % de los rascacielos no fueron chocados por aviones, como se debió informar en ese momento, sino fuera por la mala fe de CNN.

3.- El Presidente no entiende, además, qué pasa con la inseguridad pública. Creó que los medios la inventan. Que anda todo bien y los medios exageran. Fabulan. El muerto de hoy no es tan muerto como hace aparecer la prensa. Es un muerto relativo puesto que se defendió. En realidad, para el gobierno, no lo matan los delincuentes sino la prensa. En todo caso, ya se les dijo a los comerciantes que no se resistieran, a los ciudadanos que tampoco, que se vistan de pordioseros (bajo la razonable premisa de que los delincuentes no van a robar a los pordioseros) generando

sino erróneamente. Porque, en violación y abuso de toda lógica republicana de manejo del poder, que justamente debe considerar el no crear poderes fácticos o de hecho (no democráticos), que debe considerar la distribución no la concentración del poder, los canales privados se han arrastrado durante años ante el frentismo (cosa que los republicanos jamás debemos olvidar) al punto que durante más de 6 años llevan dándole de su tiempo informativo político más del 85% al FA, en torno al 10% al Partido Nacional, y menos de 5% al Partido Colorado. Es decir, no se trata que

ignorantes. Estamos ante un desencuentro momentáneo de dos abusos de poder. El de un Presidente que maneja la cosa pública como un boliche decadente y amaga autoritarismo. El amago de autoritarismo actúa de inmediato como autoritarismo. Y el de un oligopolio televisivo que ha concentrado ilegalmente poder y que se garantiza en cada cambio tecnológico aumentar ese poder. Justamente Mujica está manejando las concesiones del la TV digital a favor del oligopolio televisivo. Es un ajuste de cuentas entre dos actores antirrepublicanos. Ambos



una nueva legitimidad homicida (¡¡-que quiere señor juez (dirá el delincuente) el comerciante se resistió, no obedeció a Bonomi, que quiere que hiciera!!). De todos modos los matan aunque no se resistan.

El Presidente no está enterado que la inseguridad ha aumentado durante 6 años seguidos. Que tuvieron que echar el año pasado al funcionario frentista, pero antes técnico, que estaba a cargo de las estadísticas en el Ministerio de Interior, porque las estadísticas daban un dato diferente al que le gustaba al poder. No maquilló. Es terriblemente grave que el Presidente haya perdido la noción de la realidad. Que haga divagar su autoritarismo entre las ficciones -que se auto crea- de que los problemas no existen, que son ficticios. Se bebe el agua de su propio baño, decía un crítico literario hace cien años sobre otra cosa. Pero viene a cuento.

3.- Lo dramático de todo es que el Presidente rezonga no solo ilegalmente,

el Presidente quiera convertir a los canales en sirvientes del poder, sino que ya lo son, pero algunos días no se los considera suficientemente sirvientes. Debieran hacer como Televisión Nacional, para cuyos informativos no existe inseguridad, ni noticias de ese tipo. Allí ocupan su tiempo en deformar la realidad a favor del gobierno.

La república es la idea que, siendo que todo poder busca por sí mismo acrecentarse, debe haber una estructura institucional que le ponga coto a los abusos del poder, que lo distribuya, que lo divida, que le ponga contrapesos a los pesos, que lo fiscalice, lo controle. Si se concentra poder en algún lado se le está sacando poder, necesariamente, a la gente en otro lado. En el caso, Mujica quiere concentrar poder de control informativo para sacarnos el derecho de la información. Quiere domesticar a la gente sacándole poder democrático. Cuando los gobiernos apuestan a la ignorancia.... es que son gobiernos de

nadando en el analfabetismo institucional. El día que llegue la república -lo que es inevitable en salvaguarda de los ciudadanos- ambos serán puestos en su lugar. Mientras tanto el país se vuelve cada día más irreconocible. Ahora, seguramente, entrará en acción la primera dama, que ya pidió un canal para el FA, seguramente porque no le alcanzan los cuatro existentes, a su servicio. La idea es que son el Mesías bueno que tiene derecho al poder absoluto. Y los que vemos otra cosa debemos ser sancionados. Son unos monos. Pero es el momento en que los monos se convierten en gorilas. Ya sabemos como sigue.



«Ataquen a Pedro»

La estrategia del Frente Amplio

Los principales actores del Gobierno de José Mujica, adoptaron como estrategia afectar la imagen de Pedro Bordaberry por oponerse al impuesto a la tierra como instrumento de recaudación. No sólo se apeló a «verdades a medias» para atacarlo, sino que se pretende hacerlo ver como un patovica de «derecha». Lo que LA REPUBLICA y BRECHA aseguran como el cobro de un superimpuesto a Pedro Bordaberry y sus 7 hermanos, por la posesión de sus campos, para el caso de Pedro (unas 300 hás) es similar al costo de la patente de rodado de una camioneta 4x4, unos U\$S 2.500 anuales que representa el 4,5% del valor del vehículo. Como se dice coloquialmente, «la montaña parió un ratón».

El semanario BRECHA, bajo el título el impuesto que enardece a la derecha, ilustra con una caricatura combinada la imagen de Pedro Bordaberry, a quien lo hace lucir como un patovica franqueado por José Mujica y Danilo Astori quienes vienen presentándose a nivel social como los justicieros que luchan contra el capitalismo.

Casi al mismo tiempo el diario LA REPUBLICA afirma que Pedro Bordaberry será el único legislador propietario de campos que pagará el mentado impuesto a la tierra,

asegurando que lo hará en 2012 abonando algo más de 19 mil dólares al ser propietario junto a sus hermanos de 2.400 hectáreas de campo en el departamento de Durazno.

Del impuesto a la tierra o a las grandes extensiones ideado por Mujica no es ni más ni menos que un intento por hacer ver a nivel social, que el Frente Amplio no se apartó de su postulados al llegar al Gobierno.

Lo que resulta claro, clarísimo, es que ni el Gobierno de Tabaré Vázquez primero, ni la segunda versión izquierdista a cargo

de José Mujica, han al menos intentado introducirse en el camino de una «reforma agraria» como la que anunciaban en sus programas de gobierno cuando eran oposición, o cuando desde la clandestinidad —c omo en el caso de Mujica— reivindicaban cambios en el modo y estilo de vida de los uruguayos.

¿Pero porqué Bordaberry es el centro de la atención de una querrela que lo tiene igual que cualquier otro propietario de campos? ¿Porqué pretender construirle esa imagen de un durísimo patovica vinculado a lo agresivo, cuando no ha hecho más que cumplir con su labor de legislador, oponiéndose cuando debe hacerlo o apoyando cuando es necesario para la institucionalidad del país?

Críticas a Bordaberry

El 24 de agosto LA DIARIA consignaba: «La cláusula de confidencialidad está en todos los contratos y en esto caso se levantó en junio. Lo que dice Bordaberry es temerario», afirmó el secretario de Presidencia Alberto Breccia, sumándose a las críticas de Diego Cánepa y Gabriel Frugoni a Bordaberry por denunciar un «pacto» con Montes del Plata para que

esta empresa no pagara el nuevo gravamen.

En la sucesión de hechos hubo varios protagonistas: El secretario de Presidencia, Alberto Breccia, fue el último vocero del gobierno en disparar contra Pedro Bordaberry, luego que éste afirmara que Montes del Plata tiene un acuerdo secreto con el gobierno para no pagar el nuevo impuesto al agro. Al respecto decía Breccia que las declaraciones de Bordaberry eran «temerarias». «Muchos contratos con empresas están sujetos a cláusulas de confidencialidad pero no secretas», explicó, luego que el senador colorado revelara el documento en el que figura una cláusula de confidencialidad por la que la empresa podría recibir compensaciones si hay cambios tributarios. «Cuando las empresas presentan un proyecto de inversión, presentan una enorme cantidad de datos técnicos, por lo que pretenden que esos datos no sean de conocimiento público y no sean aprovechados por la competencia. Para sentarnos a discutir un proyecto, se mantiene una cláusula de confidencialidad. Y en este caso la confidencialidad de la cláusula fue levantada en junio de este año», afirmó. Sobre el papel denunciante de



Senadores Pedro Bordaberry y Tabaré Viera, el más claro signo de la renovación colorada y batllista

Reconocen «confidencialidad»

Frugoni explicó que el contrato de inversión con Montes del Plata se firmó de acuerdo a las normas previstas para las inversiones mayores a 7.000 millones de Unidades Indexadas (UI). Esta normativa prevé una primera etapa de confidencialidad, que se levantó el 16 de junio. «Las empresas que realizan grandes inversiones suelen recurrir a este mecanismo», dijo, y agregó que el contrato de inversión fue firmado por siete ministros y es previo al contrato definitivo. «hoy ya se levantó esa confidencialidad», subrayó el jerarca. Pero a la vez que estas declaraciones se sucedían en los medios de comunicación a partir de haberse quitado el velo que recaía sobre este tema, se supo que MONTES DEL PLATA no pagaría finalmente el impuesto como consecuencia de la cláusula denunciada por el senador Bordaberry.

Y la estrategia frente a la prensa no se hizo esperar. Al unísono con las voces del Gobierno el diario LA REPUBLICA editó en su edición del jueves 30, que «de no modificarse el proyecto de impuesto al agro en el Parlamento, el único legislador obligado a pagar el gravamen es Pedro Bordaberry que, junto a sus 8 hermanos, posee 2.400 hectáreas en Durazno. Deberá desembolsar U\$S 19.200 al año. No existe hoy un diputado o senador que declare ser único propietario de un área rural superior a las 2.000 hectáreas con índice Coneat 100. Estos parámetros son los que estipula el articulado del proyecto redactado por el Poder Ejecutivo y que por ahora no tiene cambios. Bordaberry posee junto a sus ocho hermanos una extensión de campo de unas 2.400 hectáreas en Durazno. Son copropietarios y por acuerdos intrafamiliares, cada uno de los 8 es dueño de unas 300 hectáreas. De aprobarse, los hermanos Bordaberry deberán pagar U\$S 19.200 al año por estar dentro de la primera franja de los pasibles del nuevo gravamen. Esa franja contempla a los terrenos que van entre las 2.000 y las 5.000 hectáreas.»

Las interpretaciones

Lo que no dijo LA REPUBLICA es que dicho impuesto, de concretarse en tal por la vía de la ley, determinará que Pedro Bordaberry y sus hermanos paguen un tributo de 2.400 dólares anuales cada uno, que es el equivalente a la patente de rodado que debe pagar una camioneta 4x4 tasada en 60 mil dólares, cuyo impuesto para las Intendencias se fija en el 4,5% del precio de venta del vehículo sin IVA.

Este es un elemento más que prueba la estrategia de sectores del Gobierno para afectar la imagen de Pedro Bordaberry, para lo cual emplean en los medios de comunicación acciones que pretenden infundir temor o agravio en quienes como Pedro, tienen la labor de legislar por mandato del voto popular, sobre todo, sin presiones del Gobierno de turno o de quienes manejan sus intereses políticos.

Bordaberry, Breccia expresó: «Es un juego político, pero hablar de contrato secreto es alejado de la realidad», saliendo al cruce a la misma vez, de los expertos tributarios que señalaban que el nuevo impuesto es inconstitucional.

«Todos podemos tener opinión. Expertos tributaristas nos han dicho que se ajusta perfectamente a la Constitución y será la Suprema Corte quien lo decida», concluyó.

Por su parte, el prosecretario de Presidencia, Diego Cánepa, se sumó a las críticas del oficialismo a Bordaberry por sus acusaciones sobre un «pacto secreto» entre el gobierno y Montes del Plata para que la multinacional no pagara el nuevo impuesto a la tierra.

Entrevistado esta mañana por Daniel Castro en Telebúsqueda, Cánepa dijo que si Bordaberry no está de acuerdo en la forma en que se hace el impuesto lo mejor es «discutirlo en el Parlamento». «La política de tener exoneraciones fiscales para empresas está en una ley que fue vanagloriada por todos los partidos políticos», señaló, en alusión a la Ley de Inversiones a la que se acoge Montes del Plata.

Cánepa aclaró que la empresa pagará el nuevo impuesto a la tierra. «Aprobado

y negociar de compensar si hay impacto negativo para Montes del Plata», señaló.

«El Estado eventualmente podrá compensar con otras medidas fiscales. Ahora, si Bordaberry quiere discutir toda la política de inversiones bienvenido, pero hay una política de dar exoneraciones fiscales que está prevista en las leyes para muchas áreas y empresas, de gran y mediano porte», agregó el prosecretario.

Cánepa reconoce exoneraciones a los poderosos

Cánepa explicó que «no se devuelve dinero, pero hay mecanismos de compensación si es que se prueba que perjudica económicamente a la empresa». «Montes del Plata no tiene privilegios», concluyó.

A última hora del martes Presidencia publicó la síntesis de una conversación con el titular de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), Gabriel Frugoni, quien señaló que de aprobarse el proyecto de ley presentado por el Ejecutivo y que grava a las grandes extensiones de tierra, Montes del Plata sí pagará el tributo.

Además, opinó que el senador colorado Pedro Bordaberry «denota no estar de acuerdo con el impuesto que desalienta la concentración de la tierra y que grava al 2,5% de las empresas agropecuarias».



el impuesto hay cláusulas que indican que, como sucedió con Botnia o las Zonas Francas, se abre la posibilidad de discutir

la concentración de la tierra y que grava al 2,5% de las empresas agropecuarias».

José Andres ROJO
Periodista



El paseante meticuloso

Algunas de las imágenes de Eugène Atget no son nada más que líneas rectas, formas circulares, claros y sombras. Ocurre en muchas de las esquinas que fotografió, donde las llamativas singularidades de algunos de los edificios imponen, sin embargo, su componente anecdótico y trasladan a segundo plano lo que acaso es más relevante: el encuadre, la yuxtaposición de rayas, tangentes y curvas, las negruras y los golpes de luz. Esa discreta elegancia y ese gusto por los



elementos geométricos quedan mejor resaltados en sus patios, sus escaleras, sus elementos decorativos, y es ahí donde sus imágenes adquieren un aire intemporal. El 12 de noviembre de 1920, Atget le explicó en una carta a Paul Leon, el director de Bellas Artes, que tenía en su poder «todo el viejo París». Y era verdad. Había recorrido cada una de sus calles cargando con su aparatoso equipo fotográfico y había atrapado cuanto había visto: casas, palacios, palacetes, hoteles, iglesias, catedrales, fábricas, tabernas, tiendas, chabolas, fortificaciones, tejados, pasajes, parques, puentes, almacenes, galerías comerciales, mercados, arcos, fuentes, fachadas, portales, baldosas, ventanas, tubos, árboles (en fin: etcétera). Una de sus series más celebradas incluye en su título la palabra «pintoresco», pero si Eugène Atget solo fuera eso, un fotógrafo de temas «pintorescos», su obra no despertaría el interés que inmediatamente reclama, y no tendría tampoco esa intensa fuerza poética y esa personalísima hondura (su París es un París solitario, y al recorrer sus imágenes se descubre a un hombre que pasea para encontrar su mirada y para encontrarse, por tanto, consigo mismo). La Fundación Mapfre ha reunido en Madrid más de 200 fotografías del maestro francés, entre ellas las 43 que seleccionó Man Ray para un álbum y que muestran el impacto que produjo la obra de aquel meticuloso paseante en los círculos surrealistas.

Nacido en 1857, Atget se interesó por la fotografía muy tarde, cuando ya tenía más de treinta años. Había empezado a ganarse la vida como marino, y luego se metió de lleno en el mundo del teatro (donde conoció a la mujer de su vida, Valentine Compagnon). No le fue demasiado bien, así que tuvo que cambiar de ocupación. Walter Benjamin se ha referido a él como ese «actor disgustado con los embrollos de su oficio» que un día «arroja la máscara y se dedica, seguidamente, a despojar a la realidad de todo disfraz».

Se sabe poco de su vida. En 1882 firmó como Le Flâneur (El paseante) las piezas que fue publicando en una hoja humorística. Ya le gustaba fijar su atención en las cosas que pasan mientras se va de un sitio a otro. En su obra fotográfica llevó al límite esa pasión. Poco antes de elegir la cámara como el instrumento con el que explorar el mundo, coqueteó con la idea de ser pintor, pero tampoco tuvo suerte. En la placa que colocó en la puerta de su casa, un quinto piso en Montparnasse, se podía leer: «Eugène Atget, fotógrafo artístico, documentos para artistas».

Llegó a tomar alrededor de 8.000 fotografías, que siempre trató como simples documentos (por eso mismo no quiso firmar la selección de su trabajo que Man Ray publicó en 1926 en La Révolution surréaliste). Con el tiempo, sin embargo, su obra no se ve solo como la de un diligente funcionario que se ocupa de archivar cuanto tenga que ver con el viejo París. Para Robert Desnos, la suya era una mirada de poeta dirigida a poetas. Y sobre su modernidad llamó la atención Benjamin, que en una de sus iluminaciones define al flâneur como aquel que va a hacer botánica en el asfalto. Es cierto que algo de eso hay en el inmenso trabajo de Atget (el retrato está tomado poco antes de su muerte, y es de Berenice Abbot, una de las grandes fotógrafas que reivindicó su trabajo). La serie de sus tipos humanos, por ejemplo, tiene el aire ingenuo y bonachón de aquellas fisiologías que tanto éxito tuvieron en Francia en las publicaciones de la primera mitad del siglo XX. Aquellos textos siempre daban de los distintos oficios una imagen positiva. Atget, que acaso empezó a fotografiar con esos ojos, los fue cambiando luego y, acaso por sus hábitos a la hora de perseguir la mejor luz (trabajaba muy pronto o muy tarde), terminó retratando un París deshabitado. Y eso es lo que sigue inquietando en sus fotografías. Le quitó la máscara al mundo y penetró en el vacío, ese inmenso vacío que tan bien refleja al hombre de nuestros días.

Juan C. NOGUEIRA
nogueira.jc@gmail.com

Laicidad y la historia reciente

Las fotos que acompañan estas líneas muestran un cartel en la Facultad de Humanidades. Además de ser una violación a la laicidad, el cartel que incurre en gruesos errores históricos, es una muestra más de la manipulación de la información respecto a la historia reciente.

Yo era un gurí en el 68, pero recuerdo bien quién era el Presidente en aquel momento: don Jorge Pacheco Areco. Pacheco llegó al poder luego que el Gral. Gestido muriera como Presidente al final del año 67. Lo recuerdo bien, porque



Gestido era amigo de mi abuelo, de don Tomás Berreta y de otros cuantos colorados que se enfrentaron a la dictadura de Terra. Pacheco asume la presidencia cuando la democracia estaba siendo atacada por la guerrilla tupamara, y la enfrentó con todos los medios constitucionales disponibles, y si alguien mal informado interpreta que las «medidas prontas de seguridad» fueron de alguna forma antidemocráticas, se equivoca. Esas medidas fueron votadas por el Parlamento. Dice la Constitución: «Al Presidente de la República, actuando con el Ministro o Ministros respectivos, o con el Consejo de Ministros corresponde: Tomar medidas prontas de seguridad en los casos graves e imprevistos de ataque

exterior o conmoción interior, dando cuenta, dentro de las veinticuatro horas a la Asamblea General, en reunión de ambas Cámaras o, en su caso, a la Comisión Permanente, de lo ejecutado y sus motivos, estándose a lo que éstas últimas resuelvan.»

Pacheco entregó el poder en el 72 habiendo vencido a la guerrilla y en plena vigencia de la democracia. Para poner las cosas en su lugar, nuestro actual presidente, cabecilla guerrillero, estaba preso en el 72 y el MLN vencido o en fuga. Repito: Pacheco se manejó en pleno estado de derecho a pesar de que el país estaba viviendo la más violenta y traicionera agresión de los tupamaraos. Y cuando ahora se dice que los tupamaraos lucharon contra la dictadura, eso es una mentira flagrante y hay que decirlo en viva voz.

Para dejar las cosas más claras, el golpe de estado ocurrió el 27 de junio de 1973. Cinco años después del democrático pero violento 68. Decir entonces que la dictadura fue del 68 al 85 no sólo es inadmisibles, sino una vergüenza nacional. Máxime cuando esto lo exhibe la Facultad de Humanidades. ¿Qué puede esperarse entonces de lo que se enseñe a los jóvenes?

Para los de mi generación, esta película ya la vimos y sabemos cómo termina. Pero los más jóvenes tal vez no hayan reparado en la intencional deformación de los hechos a los que se nos somete a diario. Por eso es nuestra responsabilidad desmentir estas barbaridades y pasar la voz.

Declaración Nacional de las Obligaciones del Hombre y del Ciudadano

Dante BUONOMO

Abogado, Escribano, Ex Docente de Derecho Internacional Público, Ex Secretario Docente del Instituto de Derecho Internacional Público, Ex Director de la Revista de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales



El siglo XX ha sido un siglo de enormes avances en materia científica, tecnológica y social. La velocidad de la creación de conocimiento, de transmisión y aplicación de los mismos y la globalización de las tecnologías ha tenido un impacto que las estructuras sociales aún no han podido adaptar. La ciencia y la tecnología han golpeado en la trama social de tal manera que estas no han sabido aún responder totalmente a dichos cambios.

El cambio de vida ha impactado fuertemente en el hombre, en la familia nuclear, en la familia ampliada, en las organizaciones sociales básicas y en aquellas más estructuradas, sean de naturaleza puramente social, deportivas, laborales, políticas o religiosas.

El siglo XX ha sido en materia social el SIGLO DE LOS DERECHOS HUMANOS. Recién a finales del siglo XX la Humanidad ha comprendido que la defensa y protección de los derechos humanos es un problema universal y no se deben ver como hechos estancos y ajenos los derechos humanos de y en cada país.

El poderoso impulso producido por la Declaración de los Derechos Humanos y la defensa produjo un efecto hemipléjico en la mentalidad de todos los hombres. Todos supimos que tenemos infinidad de derechos y que muchos de ellos no son suficientemente cumplidos y tutelados. Que tenemos derecho a la vida, a la personalidad, a la familia, al trabajo, a la salud, a la educación, a la vivienda digna, a una niñez feliz y saludable, a una vejez digna, derechos económicos, sociales y políticos etc. Pero la HUMANIDAD no ha desarrollado conjuntamente el correlato de tales derechos con son LAS OBLIGACIONES HUMANAS.

El hombre como ser social tiene obligaciones que cumplir en su vida. Obligaciones para con él mismo, para con su familia, para con su sociedad y para con la humanidad.

Se ha hecho costumbre reclamar por nuestros derechos, pero muchas veces quienes reclaman por sus derechos no cumplen mínimas obligaciones para con sus semejantes y para con la sociedad. Esto ha llevado a la creación dentro de las sociedades de mentalidades resentidas (tienen derechos pero estos no son debidamente atendidos) y parasitarias (solo tienen derechos pero no se sienten obligados a nada). Tienen derecho al trabajo, pero no están obligados a trabajar. Tienen derecho a la vivienda, pero no están obligados a trabajar para procurarse una como otros lo hacen. Tienen derecho a una niñez feliz pero no se sienten obligados para con los hijos que traen al mundo. Tienen derecho a practicar su religión pero no respetan a quien practica una religión diferente. Tienen derechos políticos, pero no toleran a quienes no piensan como ellos o no encuentran las mismas soluciones a los problemas sociales. El hombre no nace solo con derechos. Tiene obligaciones y las debe cumplir. Todo hombre más allá de sus creencias religiosas, de su forma de pensar y su cosmogonía de la vida y la humanidad tiene, en tanto ser social, obligaciones y deberes que cumplir.

Las obligaciones humanas no son inmutables, cambian y se adaptan al desarrollo cultural, social, científico y tecnológico de la humanidad y de la propia sociedad donde vive. Esas obligaciones se adaptan a su entorno social, al medio donde vive, a la escala axiológica y ética de su sociedad, su país y su tiempo. Igual que los derechos van manifestándose en nuevas formas y nuevos desarrollos.

En las Declaraciones internacionales sobre derechos humanos se agrega, a veces, un

pequeño y débil capítulo sobre deberes, que casi siempre en los estudios y en la consideraciones se soslaya.

Creemos fuertemente que las obligaciones humanas, las obligaciones del hombre y del ciudadano deben explicitarse y la sociedad debe contribuir a crear conciencia de que todos y cada uno de nosotros, desde el lugar que este o le ha tocado vivir, tiene obligaciones para consigo mismo, para con su familiares, para con sus vecinos, para con sus ciudadanos, para con toda la humanidad, para con las generaciones que nos precedieron y para con las generaciones que nos sucederán; para con los seres humanos y para con los demás seres vivos que nos acompañan en la Creación.

Nuestras obligaciones no son solo con los humanos, tenemos obligaciones para con los demás seres vivos, debemos para con ellos procurarles una existencia digna y evitarles sufrimientos inútiles e innecesarios, nuestra compasión no la debemos solo a los humanos, nuestra compasión y comprensión se la debemos a todos los seres vivos que como nosotros nacemos, viven, gozan, sufren y mueren.

También tenemos obligaciones con las generaciones que nos han precedido y a las que debemos el recuerdo, el agradecimiento y el reconocimiento de lo hecho y legado; así como obligaciones para con las generaciones que nos sucederán para dejarles un mundo mejor, preservando el medio ambiente y el patrimonio común no solo de la humanidad sino de la propia Creación.

Por ello, señores, les propongo, efectuar una declaración que a nivel nacional reconozca la existencia de dichas obligaciones y deberes; que dicha declaración luego sea integrada a nuestra enseñanza para la difusión en la misma forma y con las misma intensidad con que estudiamos y defendemos los derechos humanos. Que dicha Declaración luego sea impulsada a nivel interamericano para que se realice una Declaración Interamericana de las Obligaciones del Hombre y del Ciudadano y también lo sea a nivel de Naciones Unidas para que se realice en el seno de la Asamblea General de Naciones Unidas una Declaración Universal de las Obligaciones del Hombre y del Ciudadano con la misma jerarquía que la Declaración de 1948.-

A los efectos, hemos redactado un Proyecto de Declaración que sometemos a nuestro estudio y consideración y desde ya agradecemos los aportes, las modificaciones y las críticas para mejorarlo, ampliarlo, corregirlo y hacerlo posible en el menor tiempo necesario.

PREAMBULO

Considerando la vocación del hombre de vivir en sociedad en la búsqueda y obtención de la libertad, la paz y la justicia dignifican a la familia humana con iguales e inalienables derechos para sus miembros.

Considerando que en tanto ser social tiene asimismo obligaciones y deberes para con sí mismo, para con su familia, para con su pueblo, para con la sociedad humana y para con el universo

Considerando que todo derecho de un ser humano implica de sí una obligación de respeto y protección por parte de los demás seres humanos y de la sociedad.

Considerando que las obligaciones humanas tienen aspectos personales y aspectos sociales, que deben ser respetados tanto por los hombres considerados individualmente

como por la sociedad. Considerando que las obligaciones y deberes humanos lo son no solo para con la familia humana sino también para con todos los seres vivos que comparten con la familia humana el planeta y su hábitat.

Considerando que las obligaciones humanas no solo son con los seres con los cuales convivimos sino para con aquellos que nos precedieron y para con los que luego de nosotros vivirán en el planeta y su hábitat.

Considerando que asimismo se deben promover las relaciones y obligaciones entre las sociedades, pues la libertad, la paz y la justicia son un objetivo de todas las sociedades y no pueden existir estas, si las sociedades no se relacionan entre sí con los mismos medios y objetivos

Considerando que todos los hombres y todas las sociedades están obligados a promover la paz, la justicia y la libertad.

LOS REPRESENTANTES DEL PUEBLO URUGUAYANOS DECLARAN

ART. 1.- Todos los seres humanos nacen libres e iguales, y, en su obligación de fraternidad deben comportarse con justicia y paz los unos con los otros.

ART. 2.- Todos los seres humanos deben cumplir sus obligaciones con lealtad para con sí mismos, para con sus familias, para con su sociedad, para con su país y para con la especie humana.

ART. 3.- Todo individuo esta obligado a respetar la vida, la libertad y la seguridad de los demás seres humanos sin distinción de edad, sexo, raza, religión, idioma, opinión política o cualquier otra condición o distinción.-

ART. 4.- Todo ser humano será tolerante con quienes no piensan como él, con quienes no profesan su misma fe, con quienes no tienen su mismo color de piel, con quienes sean extraños o extranjeros, con quien sea diferente a ellos, sin distinción alguna.

ART. 5.- Todo ser humano tiene la obligación de lealtad y buena fe para consigo mismo, para con su familia, para con la empresa o institución donde trabaje o cumpla su labor, para con su ciudad o paraje rural donde habite o trabaje, para con su país, para con la humanidad y para con el universo.-

ART. 6.- Todo individuo tiene el deber y obligación de ser útil a la sociedad. De acuerdo a su edad, estado de salud y posibilidad debe estudiar o trabajar. Cuando por razones de edad, u otras fundadas, no lo haga deberá cumplir acciones en instituciones civiles de acción voluntaria a su elección.-

ART. 7.- Todo ser humano tiene el deber de preservar los conocimientos y obras que las generaciones que lo precedieron dejaron sobre la faz de la Tierra.-

ART. 8.- Todo ser humano debe adquirir conocimientos y técnicas que lo transformen en un integrante útil de la sociedad. Debe ser generoso con sus conocimientos y compartirlos y transmitirlos para el mejoramiento de la vida de su generación y las generaciones que lo sucederán.

ART. 9.- Todo ser humano debe respetar, dentro de su libertad, las normas de convivencia y civilización que las sociedades se dictan o profesan; desde las más simples, como ser las normas de urbanidad y limpieza, hasta las que se refieren al respeto a los enfermos, heridos, discapacitados o mayores de edad. Esta obligado a respetar tanto las normas de usos y costumbres como las normas éticas

ART. 10.- Todo hombre debe respetar la personalidad de otro ser humano. No debe menoscarlo ni actuar hacia él con desprecio,

ni hacerlo objeto de burlas ni injurias. Deberá respetar la vida privada, su familia, su domicilio y su correspondencia. Se abstendrá de ataques a la honra o reputación de todos los hombres.-

ART. 11.- Todo ser humano tiene el deber de solidaridad primaria hacia su familia.

ART. 12.- Todo hombre tiene la obligación de respeto, consideración y asistencia con relación a sus padres, abuelos y mayores.-

ART. 13.- Todo ser humano tiene la obligación de respeto consideración y asistencia con relación a su esposo, esposa o pareja.

ART. 14.- Toda madre o padre tiene para con sus hijos las siguientes obligaciones:

a) Obligación de tenencia – debe tenerlos, atenderlos y cuidarlos; debe alimentarlos, vestirlos y darles un techo y un hogar digno respetando los derechos de los niños.

b) Obligación de guarda – debe conducirlos en su edad temprana, inculcarles valores éticos y cívicos, reprenderlos y sancionarlos adecuadamente; velar por su salud física y por su salud mental.

c) Obligación de educación – debe dentro de su posibilidad y nivel procurarles una educación que les permita conducirse en la vida y adquirir los conocimientos y capacidades necesarios para su futura independencia.

d) Obligación de amor – los padres para con sus hijos tienen una especial obligación natural de amor.-

ART. 15.- Todo hombre tiene para con sus hermanos una especial obligación de solidaridad, respeto y asistencia.-

ART. 16.- Todo hombre respetará la propiedad material e intelectual ajena.

ART. 17.- Todo hombre debe respetar la libertad de expresión del pensamiento, la libertad de conciencia, la libertad de opinión y la libertad de reunión; así como el ejercicio de las prácticas religiosas, su enseñanza, los cultos y creencias de los demás hombres

ART. 18.- Todo hombre tiene la obligación de trabajar, el trabajo no solo es un derecho es una obligación

ART. 19.- Todo hombre debe cumplir su trabajo en forma leal, debe tener una relación de lealtad para con la empresa o institución en la que o para la que trabaja.

ART. 20.- Mas allá de su obligación de trabajar todo ser humano tiene la obligación de desarrollar y desarrollarse en actividades de contenido solidario para la sociedad, en actividades de naturaleza religiosas, filosóficas o sociales.-

ART. 21.- Toda persona tiene que cumplir con sus obligaciones civiles y cívicas, debe respetar las normas de convivencia y de conducta.

ART. 22.- Todo ser humano respetará la naturaleza, procurará no agredirla, respetará los demás seres vivos, cuidará en lo posible de ellos, evitará a los seres animales sufrimientos inútiles, tendrá compasión por ellos, preservará su existencia y descendencia

ART. 23.- Todo ser humano tiene la obligación de vivir de tal modo que poder legar a las generaciones que nos sucederán un entorno saludable y sustentable de vida.-

ART. 24.- El Estado y demás instituciones tienen la obligación de desarrollar programas educativos donde se difundan las obligaciones humanas en la misma ocasión e intensidad que los programas de difusión y educación de los derechos humanos.

Primarias: A qué prestar atención

Alberto MEDINA MÉNDEZ

Periodista argentino.

amedinamendez@gmail.com skype: amedinamendez

www.albertomedinamendez.com



Se trata de una experiencia inédita para Argentina. Las elecciones del 14 de agosto proponen una dinámica sin precedentes en el país. Nacida en el contexto de resolver cuestiones internas de los partidos, su llegada cumplirá con menos expectativas de las que se tenían cuando fue diseñada. Los partidos políticos prefirieron utilizar mecanismos más convencionales, menos democráticos y más ajustados a la tradición histórica de elegir candidatos por circunstancias, encuestas y otros artilugios, que someterse a las urnas en el modelo de la opinión abierta de los ciudadanos.

Pero más allá de esto, muchos se preguntan, cuál será la utilidad práctica de estos comicios si todos los postulantes a la Presidencia ya son número puesto, y solo intentan cumplimentar el mero trámite de superar el punto y medio de piso que le plantea la norma legal, para no quedar fuera del acto electoral del 23 de octubre.

En realidad, es importante saber que no es cierto que el resultado de esta elección sea irrelevante o neutro de cara a lo que pueda pasar luego. Lo que ocurra el 14 de agosto impactará en la política argentina, modificando expectativas y haciendo que algunos reconsideren sus candidaturas y hasta es posible que influya fuertemente en el armado de nuevos acuerdos pensando en la elección final. Algunos aspectos que se juegan este domingo y que vale la pena observar son los siguientes:

Participación en las elecciones. Un dato de los más relevantes tendrá que ver con la cantidad de votantes que concurrirá a la elección. Si bien es

obligatoria, el desconcierto generalizado, cierta apatía crónica y la sensación de falta de información pueden provocar que solo vote alrededor de la mitad de los empadronados. Este fenómeno podría apalancarse en el hecho de que muchos ciudadanos irán a las urnas creyendo que votan en la misma escuela de siempre, ignorando que la modalidad prevé cambios y que muchos tienen que presentarse en establecimientos distintos a los habituales. Que vote mucha gente o poca, impactará en el resultado. Una baja participación hará que los partidos con mayor logística en materia de movilización, fiscales y recursos saquen un máximo provecho del resultado apareciendo probablemente con porcentajes superiores a sus posibilidades reales. Lo inverso ocurrirá si una masiva participación se produce, lo que minimizaría el peso específico de los aparatos partidarios.

Los votos de Cristina. La inmensa mayoría de las encuestas la muestran a la actual Presidente de los argentinos como la candidata que mayor cantidad de adhesiones logrará. Nadie discute que su fórmula será la más votada, sin embargo no es lo mismo si obtiene porcentajes contundentes de apoyo que la coloquen por arriba del 50 %, que si no logra superar el requisito mínimo del 40 % que se precisa, dispersión opositora mediante, para quedarse con el triunfo en la primera vuelta de octubre. Por otro lado, un resultado abrumador instalaría la victoria de la Presidente en la mente de los argentinos, y ese proceso sería muy difícil de revertir en las semanas que queden hasta octubre. Por el contrario, una elección débil que no muestre la potencia del exitismo reinante,

provocaría un efecto cascada que haría que los votantes se preparen para una polarización en octubre entre dos candidatos o que inclusive algunos opositores de bajo desempeño electoral reconsideren la posibilidad y no se presenten en octubre explicitando su apoyo al candidato opositor con mas chances.

El segundo. No será un dato menor saber qué partido se queda con el segundo lugar en la grilla. Es probable que cualquiera de los candidatos que logre este lugar, genere en la gente una adhesión superior proyectándose hacia octubre, siempre que la sociedad considere que esa fórmula es la que podrá hacerle fuerza al oficialismo nacional. Pero su porcentaje de votos también es relevante. No será el mismo escenario si el segundo no logra superar el 20 % que si consigue arrimarse a un 30 %. En el primero de los casos, aun polarizando, sus posibilidades son débiles, pero si sucediera lo otro, las chances de alcanzar una segunda vuelta son importantes, siempre teniendo en cuenta que el número logrado por la Presidente no sea definitivo.

El tercero. Este tampoco es un asunto sin importancia. No es lo mismo que el tercero quede muy cerca del segundo, digamos menos de 5 puntos, que su posición quede a una distancia superior a los 10 puntos. En el caso de una diferencia menor, difícilmente desista este tercer candidato de participar en octubre. Sin embargo, si la distancia respecto del segundo es significativa es muy probable que busque un acuerdo y renuncie a participar en la primera vuelta electoral, fortaleciendo claramente la figura de un candidato opositor con más peso y posibilidades de dar la batalla

contra el oficialismo. **Voto útil.** Las experiencias recientes muestran una polarización anticipada de los electores. Se apela al "voto útil", a ese que sirve para ganar sin arriesgar, o para evitar que otro gane. Quedan así en el camino verdaderas preferencias o definiciones ideológicas, para dar paso a una cuestión de orden práctico. Si bien esta elección del 14 de agosto no define mucho en sí misma, al menos desde lo formal, es probable que este fenómeno se vuelva a hacer presente y la dispersión opositora no sea tal como presumen muchos analistas.

El resto. También habrá que prestar mucha atención a las otras fórmulas. Esas que habitualmente nadie observa con mucho detenimiento. Si los candidatos que no lideran la elección, digamos los que están desde el cuarto lugar hasta el final, obtienen porcentajes razonablemente significativos, que rondan el 10 % será una situación, pero si no logran superar los 5 puntos, solo por establecer un parámetro opinable, es probable que muchos de ellos no sigan en carrera y decidan acompañar a otro candidato en octubre, o simplemente desistir sin condiciones. En definitiva el domingo 14 de agosto, no se trata solo de mirar quien gana, sino como, quienes lo secundan, los porcentajes obtenidos por unos y otros, la cantidad de votantes, lo que eventualmente pueda suceder con las fuerzas más pequeñas, inclusive con las que no logren el piso exigido formalmente. La lectura de los resultados de la elección quedará para "el diario del lunes", pero es importante saber anticipadamente "a que prestar atención".



Juan CRUZ
Periodista

La maldad absoluta

La maldad es desearle mal a alguien y hacer algo para que sufra. La maldad absoluta es matarlo. El pueblo mexicano sufre desde hace años la maldad y la maldad absoluta. Ayer unos sicarios destruyeron el Casino Royale de Monterrey y hoy las cenizas son la expresión de la crueldad que cometieron: mataron a 54 personas, empleados o usuarios de aquellas instalaciones; rociaron con gasolina el inmueble y el humo asfixio a los concurrentes. Las crónicas recogen detalles dramáticos de todo el proceso, que se sigue con pavor y con naturalidad, pues ni es la primera masacre de estas características



mafiosas ni lamentablemente será la última. México vive en estado de sitio, los narcos se han apoderado de algunas de las más importantes poblaciones y el temor a una escalada ya no tiene ni horizonte ni frontera. El presidente de un festival cultural que se celebra en Puebla (la casa natal de nuestra querida Angeles Mastretta) explica en la prensa de hoy las dificultades que están teniendo organizaciones como la suya para traer aquí a artistas y a personalidades de la cultura, e imagino que reticencias parecidas hallaran otros organizadores de otros eventos. Digamos que esa es la punta de un drama mucho más profundo, que es la inseguridad de los propios mexicanos, sometidos a este chantaje del que es capaz la organización minuciosa y despiadada del mal absoluto. Solidaridad con los mexicanos, sin duda, deben tener la seguridad nuestros amigos de que este drama cotidiano se vive en otros lugares como un drama propio, porque México es tierra nuestra, nuestra sangre y no solo nuestra lengua: México es lo mejor de nuestros sueños. La maldad absoluta quiere poner sombra (y humareda) sobre este país. En la lucha contra la maldad, la esperanza de un pueblo admirable y generoso.



Enric GONZALEZ
periodista y escritor

Bombardeos

Las sociedades occidentales, entre ellas la española, creen guiarse por la razón y la lógica. Pero con mucha frecuencia se comportan de forma irracional. Prueba de ello es la devoción por el oxímoron. Ya saben, la yuxtaposición de conceptos antitéticos. Es una figura retórica muy útil para escribir poesía y para disfrazar la realidad. A los publicistas les encanta. Si quisiéramos resumir en solo dos palabras el origen de las crisis económicas capitalistas, podríamos hacerlo con un conocido oxímoron: "cómodos plazos". En cuanto creemos que pagar a plazos puede ser cómodo, estamos preparados para creernos cualquier otra cosa: que el precio de los pisos puede subir eternamente, por ejemplo, o que siempre habrá crédito. No hace falta recurrir a 1984, la novela de George Orwell, para comprender la utilidad política del oxímoron. En la sociedad del futuro descrita por Orwell, el Gobierno funciona con solo cuatro ministerios: el Ministerio de la Verdad se ocupa de la propaganda; el Ministerio de la Abundancia, del racionamiento; el Ministerio del Amor, de la tortura; y el Ministerio de la Paz, de la guerra. En nuestra sociedad de hoy, los soldados se utilizan para misiones de paz. Y los bombardeos son humanitarios.

Parece que hay ganas de bombardear Libia. Por razones humanitarias, evidentemente. Lo que ocurre en ese país resulta deplorable, sin duda, y Muamar Gadafi (amigo de los dirigentes occidentales hasta hace nada) es un dictador repulsivo. Gadafi está matando a muchos libios. Nos indignamos ante las informaciones que llegan de Libia porque somos buenos y queremos lo mejor para el prójimo, y pensamos que hay que hacer algo.

Ya no hay tiempo para deshacer los errores que han conducido a la situación actual, como la avidez de petróleo o el apoyo a los dictadores terroristas que presuntamente colaboran con Occidente en la "guerra contra el terrorismo". Para ser francos, seguimos ávidos de petróleo y no nos gustan nada las inmigraciones masivas.

Otra opción interesante consiste en enviar armas a los rebeldes, como se hizo con los "luchadores por la libertad" en Afganistán (entonces Osama bin Laden era un "luchador por la libertad" contra los soviéticos) o con Saddam Husein en Irak (cuando hacía la guerra a Irán). Lo que se haga después con esas armas no es de nuestra incumbencia.

No recordamos lo que ha ocurrido cada vez que Estados Unidos y en general lo que llamamos Occidente ha enviado soldados en "misiones humanitarias" a un país musulmán. ¿Alguien se acuerda de Líbano?



Marlo PIRIZ
Escritor. Periodista

Ver el árbol sin perder de vista el bosque

En la última noche de la nostalgia, el Estado apostó fuertemente a una política contra el consumo de bebidas alcohólicas, logrando, según datos primarios, un pronunciado descenso en los índices de accidentalidad y de violencia. Una vez más el tema se ha puesto en discusión. La Junta Nacional de Drogas, presentó datos que revelan entre otros, que la mitad de los uruguayos consumen habitualmente alcohol, y que casi el 30%, es decir, 230 mil personas, presentan un uso problemático del mismo. Asimismo se informó que cerca de 20 mil siniestros laborales al año, están vinculados a este consumo.

Y de las personas con mayores problemas con el uso de alcohol se encuentran aquellas que han comenzado a beber antes de los 13 años. Y cuando se refieren a uso problemático de alcohol, se lo relaciona con una serie de delitos como riñas, peleas, agresiones, desacatos y violencia doméstica. Uno de cada cuatro detenidos presenta consumo de alcohol. Peor aún, el número de estudiantes consumidores van en aumento; en el año 2005, consumían alcohol uno de cada cuatro estudiantes en tanto en el pasado 2010, se llegó a uno de cada tres.

Hoy, con el drama de la pasta base instalado en toda la sociedad, los datos sobre el consumo temprano de bebidas alcohólicas son de capital importancia, ya que se ha demostrado científicamente que el uso de alcohol y tabaco son la puerta de entrada al empleo de otras drogas, en este caso ilícitas y sumamente peligrosas. Y el tema no es menor. No sólo porque pone en serio riesgo la vida de las nuevas generaciones, sino que se constituye en el más moderno instrumento de opresión y fractura social y humana.

El alcoholismo y la drogadicción en general, más allá de su trascendencia destructiva en la sociedad y en la vida, así como de las múltiples causas que la generan o la promueven, es una expresión puntual y sistémica de una cosmovisión del mundo y de la vida que desplazando al ser humano como centro del universo, impone categorías materiales inhumanas. De ahí que la sociedad además de ver el árbol cercano, debería no perder de vista el bosque.

Y es bueno tener muy presente que la drogadicción, no es un misterioso agente apocalíptico de la muerte y la destrucción, que desciende sobre la humanidad profetizando el fin de los tiempos, o una trampa fortuita para cazar

incautos. Las drogas y su comercialización global, es el nuevo mercado, encontrado por el sistema capitalista para reconvertirse y alcanzar mayores niveles de rentabilidad y poder. Las drogas juegan el mismo rol que desempeñaron los grillos y el látigo en la esclavitud. Y como entonces, su vil propósito sigue siendo acaparar riqueza, explotando a los seres humanos, degradándolos, y reduciéndolos hasta el último escalón de la escala zoológica. No es casual que junto al consumo de drogas se incrementan los niveles de violencia y enajenación de todo vestigio de humanidad.

Es de público conocimiento que la droga moviliza 800.000 millones de millones de dólares, siendo el segundo mercado más poderoso del mundo luego de la industria armamentista. Es asimismo la plata dulce que alimenta sin cesar el mercado financiero mundial estructurado en torno al autoritario y excluyente sistema bancario. Para cada peso, cada dólar que se mueve en torno a las drogas el sistema a nivel global ha creado, sin ninguna transparencia, sofisticados



mecanismos de blanqueo, independientemente de los llamados paraísos fiscales, transformados en la quintaesencia del capitalismo financiero. Monstruo voraz e insaciable, para quien la vida y los seres humanos, es reducida al concepto de mercado y de simples números.

Y para combatir el yuyo malo que se expande en nuestros barrios y calles, no basta aplicar la guadaña represiva perdiendo de vista el bosque de intereses espurios que domina el mundo contemporáneo. Hay que armar de valores y principios humanistas, la comunidad primaria y natural, la familia, el hogar. Reconstruir las trincheras de amor, justicia y libertad para frenar el avance destructivo de los dioses de la guerra, la muerte, la avaricia y la deshumanización.

Tomándole la fiebre... minera al Uruguay

El proyecto Aratiri en La zona de Valentines, ha generado un debate nacional sobre la industria minera en nuestro país. La principal diferencia expuesta hasta el momento, ha sido el tema medio ambiental y en algunos casos el impacto en la producción pecuaria de la zona.

Si el Uruguay debe pasar a ser un país minero o debe continuar siendo un «país natural» ha sido expresado, como si las dos condiciones fueran absolutamente excluyentes.

El primero en poner dudas sobre el proyecto fue el propio presidente Mujica, cuando con su habitual incontinencia verbal, en su acostumbrada reflexión «filosófica» radial, expresó que convocaría a un plebiscito consultivo para saber que opinan los ciudadanos sobre el tema. Un verdadero disparate demagógico, fruto de los desvelos de quien quiere quedar siempre bien con tirios y troyanos y olvida que como presidente de la nación tiene que asumir responsabilidades y la primera es decidir y ejecutar de acuerdo a lo que piensa que es lo mejor para todos.

Lo cierto es que una vez instalada la polémica, se han oído todo tipo de posiciones, a favor y en contra, incluso la del Diputado Julio Cardozo, que tiene que ver con una mayor participación del estado uruguayo en el negocio.

Por un lado está la posibilidad de instalación de la mayor inversión privada de la historia: mil quinientos millones de dólares, con la posibilidad de obtener más de quinientos millones de dólares anuales para el estado y la creación de mil quinientos empleos directos mas los indirectos.

Por otro, están los temores y la defensa de los intereses, también legítimos, de productores de la zona y el planteo de aumentar el porcentaje para el estado uruguayo.

Frente a esto Mujica decidió que otros le saquen las castañas del fuego.

Convocó a formar una comisión interpartidaria para lograr consensos, olvidando que el lugar natural para discutir y llegar a acuerdos es el Parlamento. Si el presidente Batlle

hubiera adoptado la misma decisión, en la oportunidad de la instalación de Botnia, cuando teníamos la oposición del FA, hoy no estaría la fábrica de celulosa, tampoco se habría concretado el puerto que hoy tenemos; ni el aeropuerto, por supuesto.



Frente a semejante polémica decidimos estudiar el proyecto, asesorarnos con técnicos de primer nivel y sobre todo escuchar a la gente.

Por ello, hicimos una gira por toda la zona de influencia, intercambiando ideas con autoridades, comerciantes, vecinos en general, productores que están en contra del proyecto, prensa, sindicato de trabajadores y técnicos de la minera.

Y sacamos algunas primeras conclusiones: parece ser que la mayoría de los vecinos están a favor del emprendimiento. La gente joven de Cerro Chato, los trabajadores, sienten que es la única esperanza de desarrollo para su zona, la única posibilidad de conseguir trabajo fuera de la tradicional tarea rural. En este momento existe un verdadero «bajón» por el anuncio de la empresa Zamin de pasar al seguro de paro a ciento cincuenta obreros. Denuncian además que «ya se nota la disminución de la actividad económica». Por otra parte productores rurales se organizan en

oposición a la inversión. Su principal argumento es la pérdida de campos ganaderos, los posibles perjuicios al medio ambiente y a la sanidad de los ganados.

Todo esto en medio de suposiciones, rumores, falta de información y hasta

desinformación, además de la defensa de legítimos intereses propios; pero fundamentalmente, encontramos a vecinos ingresando en la crisis que provoca cualquier cambio. Por eso entendimos que debíamos concurrir también, a Minas de Corrales en el departamento de Rivera, por ser la Minera San Gregorio, allí establecida desde 1997, la mayor experiencia minera a cielo abierto del país. Los corralenses tienen una experiencia, si bien diferente por su dimensión y por el mineral explotado (en este caso oro), para aportar al debate nacional. Allí hicimos una evaluación de estos catorce años, junto a los representantes de la empresa, luego con las autoridades departamentales y municipales y por último con vecinos de la localidad. La industria genera setecientos puestos de trabajo directos y unos dos mil indirectos. Si bien es una explotación con utilización de cianuro (mucho mas riesgoso que en Aratiri, que no utilizará

químico alguno), lleva adelante un plan de controles ambientales diarios, acorde a los estándares internacionales y a las normas nacionales. Recibe controles periódicos de DINAMA, pero también contrata consultoras internacionales, lo que les ha permitido obtener premios por su gestión medio ambiental. Pudimos observar la recuperación del tapiz vegetal en las «colinas» construidas a partir del material rocoso estéril depositado y el abandono controlado de una laguna de relave de setenta hectáreas, colmatada por desechos contaminados con cianuro, el que luego de cubierto con tierra fértil es sembrado con pasturas que transforman el área en una verdadera pradera.

Por otro lado, la evaluación de las fuerza vivas fue positiva. Todos reconocen un cambio en la Villa a partir de aquella inversión. Más trabajo, nuevos comercios y servicios y un mejor nivel de vida de sus moradores.

Las advertencias en cambio fueron, respecto al polvo, fundamentalmente el levantado por el alto tránsito de camiones cargados con mineral y la posibilidad de rajaduras en algunas casas por efecto de las explosiones.

Pero principalmente la gran preocupación compartida es con el futuro. Algún día el yacimiento se acaba, el proyecto se termina. Ese día toda la bonanza que la fiebre minera trajo se acaba. Hay que prepararse para ese día. Por ello insistimos una vez más, parte del canon que cobra el estado, debe quedar en la localidad, en el departamento, para elaborar proyectos de desarrollo alternativos y sustentables, para que los ciudadanos no dependan laboralmente solamente de la industria minera.

Recomendamos a la comisión multipartidaria que estudia el tema, salir de Montevideo y ver directamente estas realidades, así como determinar instancias de participación de los representantes de la comunidad. Ya que el gobierno abrió el debate, hagámoslo en serio.

Tabaré VIERA DUARTE
Senador de la República. Fue Presidente de Antel, Director de OSE e Intendente de Rivera en dos períodos de gobierno.



EL COMPROMISO EMPIEZA POR VOS

afiliate al PARTIDO COLORADO

Colorado:

El Partido precisa del empuje de todos.

¡¡Acercate, participá y afiliate al Partido!!

Contribuí a mejorar nuestra acción política y a difundir las ideas coloradas y batllistas.

No olvides que lo que alguna vez escuchaste en boca de otros, ahora nos invita a redoblar el esfuerzo: la victoria crece desde el pie.

↓
↑
AFILIACIÓN
2011

afiliaciones@partidocolorado.com.uy

2413 0510 | 2419 0180

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL
PROSECRETARÍA NACIONAL DE AFILIACIONES